

Panorama histórico y actual de las órdenes y congregaciones mercedarias en la provincia de Sevilla

M^a Teresa Ruiz Barrera
Doctora en Historia del Arte

Resumen: El estudio pretende aclarar la diversidad religiosa — órdenes, congregaciones e institutos femeninos — que se acogen bajo la denominación de Merced desde el siglo XIII hasta nuestros días, haciendo un breve recorrido por la situación histórica, pasada y presente, de cada una de las órdenes y congregaciones mercedarias citadas.

Abstract: This study attempts to clarify the diversity —orders, congregations and female institutes— within the name of Mercy Order from 13th Century up today. It makes a short analysis of the historical situation, past and present, of each one of the orders and congregations cited before.

Palabras claves: conventos, Orden de la Merced, Merced Descalza, Congregaciones femeninas, Sevilla

Keywords: Covents, Mercy Order, Female Congregations, Seville.

El principal objetivo es hacer patente la diversidad religiosa — órdenes, congregaciones e institutos femeninos — que se acogen bajo la denominación de Merced, pues no en vano el ideal redentor del fundador, Pedro Nolasco, desde 1218 hasta nuestros días, ha fructificado durante estas largas siete centurias, y poco falta para cumplirse el octavo centenario.

El límite territorial al que me ciño en esta investigación abarca la provincia de Sevilla. En ella la Orden de la Merced fundó tres conventos masculinos y uno femenino. La recolección de la Merced, desde 1621 Orden de la Merced Descalza, nació en 1603 por el afán de reforma que alentó, principalmente, al V. Juan Bautista del Santísimo Sacramento, y echó pronto raíces en tierras andaluzas, expandiéndose en poco tiempo, pues fundaron en la primera mitad del siglo XVII siete conventos masculinos y seis femeninos. A la época fundacional de los respectivos conventos, sucedió la de su afianzamiento y consolidación con las reformas y ampliaciones constructivas y enriquecimiento artístico de sus templos en los siglos XVII y XVIII.

Las dificultades que a lo largo de su historia ambas órdenes fueron superando se magnificaron con el convulso siglo XIX español. La desamortización consecuente de

la ley napoleónica, que se cumplió a medida que las tropas conquistaban ciudades o pactaban su sometimiento, fue el inicio. Primero el gobierno de José I actuó con prudencia para no enemistarse con la Iglesia, respetada en el Estatuto de Bayona como la del rey y la única de la nación española¹. Pero pronto se impuso la cruda realidad de la guerra que hay que sostener económicamente y Napoleón ordena, en el otoño de 1808, la reducción de los conventos españoles, la prohibición de admitir novicios y la incautación de los bienes conventuales. Evidentemente, José I, obedece y en 1809 declara suprimidas todas las órdenes regulares, comunidades monásticas, mendicantes y clericales masculinas y algunas femeninas, incorporando a la Real Hacienda sus bienes y rentas, para con su venta reducir la deuda pública y pagar los suministros de las tropas. Los frailes se ven obligados a irse. Unos regresan a sus casas y otros se hacen auxiliares en parroquias o capellanes de algunas ricas familias, obligados a decir su residencia para poder cobrar la pensión del estado². Derrotado el ejército francés, las órdenes religiosas tuvieron que esperar el decreto de 1 de agosto de 1814, por el cual se les devuelven los bienes nacionales a sus legítimos dueños junto con las rentas que hubiesen debido percibir, pero dado que el decreto no tiene carácter retroactivo no recuperan lo vendido. Además a ello hay que añadir el deplorable estado en el que quedaron la mayoría de los edificios y templos, y el hecho del menor número de frailes que retornaron, pues muchos pidieron la secularización, debiendo reunirse los que permanecieron fieles a sus votos religiosos en algunos conventos dejando otros semiabandonados. Así pues en la Sevilla de 1814, la Merced conservaba el convento hispalense y cincuenta frailes. Por su parte, la Merced Descalza, cuatro y ochenta frailes³. Las monjas, salvo algunas excepciones, habían sido respetadas en sus monasterios.

Todos, fueron superando, con privaciones y esperanza de mejora, tales momentos y también la desamortización del trienio liberal (1820-1823). Cuando algunos, todavía, seguían en reconstrucción, el gobierno de Isabel II en 1834, ya preparaba la reducción de las comunidades menores de doce miembros, antecedente del definitivo proceso desamortizador que se alargó entre 1835 y 1837⁴, año en que la desamortización entró en vigor en Sevilla⁵. Con esta ley desaparecieron todos los conventos mercedarios sevillanos. En España se abolieron treinta y seis de los ochenta existentes en ese momento y vein-

1 *Estatuto de Bayona*, 6 julio 1808, Vol. 1, a. 1º.

2 Javier CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA, OSA, "Textos legales de las desamortizaciones eclesiásticas españolas y con ellas relacionados" en, Simposio *La desamortización: el expolio del patrimonio artístico y cultural de la iglesia española*, San Lorenzo de El Escorial, 6 al 9 de septiembre de 2007, El Escorial, 2007, 10-11.

3 ARCHIVO GENERAL DEL ARZOBISPADO DE SEVILLA (En adelante AGAS). Gobierno. Órdenes religiosas masculinas. Leg. 05261. Expediente 6. *Asuntos despachadas al Señor Fiscal par ala Intervención a nombre de Su Eminencia en la entrega de los conventos, sus bienes y pertenencias a los regulares de esta Ciudad y a los vicarios para los conventos de este arzobispado en 7 de junio 1814*.

4 Eliseo TOURÓN DEL PIE, O. de M, "Los mercedarios de Castilla desde la exclaustación hasta la restauración (1835-1881)" en, *Restauración de la Merced en España. Cien años de la provincia de Castilla (1881-1981)*, Madrid, 1981, 19.

5 Alfonso LAZO DÍAZ, *La Desamortización de las tierras de la Iglesia en la Provincia de Sevilla (1835-1845)*, Sevilla, 1970, 118. 120.

titrés de los veintiocho mercedarios descalzos. Las provincias más afectadas en ambas órdenes fueron las de Castilla y Andalucía⁶.

El vacío provocado por las leyes desamortizadoras fue llenado por varias congregaciones e institutos femeninos nacidos bajo la devoción de la Virgen de la Merced en los siglos XIX y XX, enriqueciendo la historia mercedaria. Sus fines fueron de asistencia social, sanitaria o pedagógica. Esta presencia se tornó mayor cuando la restauración llegó en 1866 para la Merced Descalza⁷ y en 1881 para la Merced⁸.

En Andalucía, casi ningún convento se devolvió a sus originales propietarios y Sevilla, no fue una excepción. Por eso, pocos cenobios mercedarios permanecen en la actualidad como tales, salvo los femeninos. Brevemente intentaré esclarecer algunos hitos históricos de los distintos conventos y monasterios que han existido o existen en función de la orden, congregación o instituto al que pertenecen en la actualidad y dentro de ella en base a su cronología⁹.

1. La Orden de la Merced

1.1. Convento de Nuestra Señora de la Merced Casa Grande, Sevilla

El primer convento hispalense se fundó bajo la advocación de Santa Olalla o Santa Eulalia, evocando el primero de Barcelona, pero pronto pasó a ser conocido por la de Nuestra Señora de la Merced. Supuso la sexta casa fundada por el segundo Maestre General, Guillermo de Bas (1245-1260), sucesor de San Pedro Nolasco. Al sitio escogido, extramuros y cerca del río, se trasladaron en 1251 los mercedarios, quienes desde la reconquista habitaban en unas casas cercanas a la Iglesia Mayor¹⁰. El edificio se reforma arquitectónicamente, de 1602 a 1612, dada la importancia religiosa, social y económica de la Merced, siguiendo las trazas de Juan de Oviedo y de la Bandera, quien realizó uno de los más emblemáticos edificios manieristas de la capital hispalense. Iglesia y convento se cubrieron con retablos, esculturas y lienzos de los más afamados artistas¹¹.

6 Eliseo TOURÓN DEL PIE, O. de M., "Los mercedarios de Castilla desde la exaustación hasta la restauración (1835-1881)" en, *Restauración de la Merced en España. Cien años de la provincia de Castilla (1881-1981)*, Madrid, 1981, 21.

7 Francisco CANO MANRIQUE, M. D., "La Supresión de la Orden" en, *Historia de la Orden de la Merced Descalza (s. XIX)*, Vol. I, Madrid, 1986, 404-405.

8 Gumersindo PLACER LÓPEZ, O. de M., "Los años de la restauración mercedaria en Conjo (1881-1890)" en, *Restauración de la Merced en España. Cien años de la provincia de Castilla (1881-1981)*, Madrid, 1981, 29.

9 Como en otras ocasiones he tratado el mismo tema, se puede consultar M^a Teresa RUIZ BARRERA, *La Virgen de la Merced. Iconografía en Sevilla* en, *Revista Estudios*, (en adelante ES) 217-219 (2002) 29-52; M^a Teresa RUIZ BARRERA, *Descubriendo Andalucía. El arte mercedario en Sevilla* (Bibliotheca Mercedaria. Documenta et Studia, III/2), Roma 2008, 59-70; Breves noticias se aportan en Luis VÁZQUEZ FERNÁNDEZ, "La Orden de la Merced en Sevilla" en, *Órdenes y Congregaciones religiosas en Sevilla*, Sevilla, 2008, 242-271.

10 BIBLIOTECA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA (En adelante BGUS). Sign. 251/293. Alonso REMÓN, O. de M., *Breve Historia General de la Orden de Nuestra Señora de la Merced Redención de Cautivos*, Madrid, 1618, ff. 74-75. 169. 173-174. San Pedro Nolasco fundó dieciséis.

11 Víctor PÉREZ ESCOLANO, *Juan de Oviedo y de la Bandera* en, *Arte Hispalense*, 16 (1977) 94, José FERNÁNDEZ LÓPEZ, *Programa iconográfico de la pintura barroca sevillana del siglo XVII*, Sevilla, 1991, 164; Matilde FERNÁNDEZ ROJAS, *El convento de la Merced Calzada de Sevilla. Actual Museo de Bellas Artes en Arte Hispalense*, 71 (2000).

Tras la desamortización francesa (1810 - 1812) y la posterior devolución efectiva, en 1815 el convento estaba en muy mal estado. Las causas no fueron solamente la ocupación del templo y dependencias conventuales por los franceses en los años que duró su dominio sobre la ciudad, sino también en los daños causados por un incendio que se desencadenó a los cuatro días de su entrada y saqueo¹². Valga como ejemplo que, dos años después, a 18 de enero el comendador padre Justo de Torres, reconoce la venta de fincas para poder reedificar el convento, pero “*aun no han podido hacer ni habitaciones para todos, ni las oficinas necesarias (...) por que a la verdad (...) el convento me lo entregaron enteramente arruinado*”. Explica que pronto subastarán otros bienes y así terminarán las obras y podrán recoger a todos los frailes. Finalmente, en la Casa Grande se reúnen junto con los cuarenta frailes propios de ese convento, uno procedente de San Laureano y nueve del convento ecijano¹³. Las obras debían renovar asimismo la iglesia. Esta de forma provisional quedó establecida en la antigua sacristía, bendecida como tal el día 22 de septiembre de 1815¹⁴. Al cabo de tres años, los frailes estrenaron el templo, y mejorado a decir de Pascual Madoz, en el día 23 de septiembre¹⁵, alargándose las celebraciones hasta el día 27¹⁶. En 1825 la comunidad estaba formada por veinte frailes¹⁷. La ley de Mendizábal de 1835 supuso la definitiva pérdida de su función conventual, no así el templo, que permaneció abierto al culto hasta 1840. En esa fecha el edificio completo, después de desempeñar diversas funciones, pasó a ser la espléndida sede del Museo Provincial de Bellas Artes de la capital andaluza¹⁸.

1.2. Convento de San Pedro Nolasco o de Nuestra Señora de la Merced, Écija

El edificio conservado es el segundo convento, pues el primero se fundó el 25 de marzo de 1509, haciendo este año el V centenario de su erección. Arrasado por una riada del río Genil en 1543, la comunidad se trasladó dos años más tarde a unas casas de su

12 Pascual MADDOZ, *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar*, (Madrid, 1845-1850), ed. facs. Madrid, 1986, 264.

13 AGAS. Sección II. Gobierno. Serie Órdenes religiosas masculinas. Leg. 05261. Expediente 5. *Circular para que los regulares de esta Ciudad se recojan á sus respetivas clausuras 1814-1817*. Expediente 6. *Asuntos despachadas al Señor Fiscal para la Intervención a nombre de Su Eminencia en la entrega de los conventos, sus bienes y pertenencias a los regulares de esta Ciudad y a los vicarios para los conventos de este arzobispado en 7 de junio 1814*.

14 ARCHIVO MUNICIPAL DE SEVILLA (En adelante AMS) Sección XIV. Félix GONZÁLEZ DE LEÓN, *Crónica sevillana, 1795-1853*, Vol. XIV, Año 1815, f. 42.

15 Pascual MADDOZ, *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar*, 264.

16 AMS, Sección XIV. Félix GONZÁLEZ DE LEÓN, *Crónica sevillana, 1795-1853*, Vol. XX, Año 1818, f. 57.

17 AGAS. Sección Administración General. Serie Visitas pastorales. Leg. 05237. 1813-1825. “*Empieza el Estado general del Clero Secular y Regular del Arzobispado de Sevilla en el Pontificado de Exmo. Señor don Francisco Javier Cienfuegos y Jovellanos en 1º de mayo de 1825*”. Lo asegura el comendador padre Bernardo Díaz.

18 José GESTOSO Y PÉREZ, *Sevilla Monumental y Artística*, Vol. III, Sevilla, 1892, 292; Matilde FERNÁNDEZ ROJAS, *El convento de la Merced Calzada de Sevilla. Actual Museo de Bellas Artes*, 26; Breves noticias se dan en Ismael MARTÍNEZ CARETERO, O. Carm., “Expolio del patrimonio artístico de órdenes religiosas en Sevilla (1810-1835)” en, Simposio *La desamortización: el expolio del patrimonio artístico y cultural de la iglesia española*, San Lorenzo de El Escorial, 6 al 9 de septiembre de 2007, El Escorial, 2007, 143-146; M^a Teresa RUIZ BARRERA, “Bienes inmuebles expoliados a las órdenes mercedarias en la provincia de Sevilla” en, Simposio *La desamortización: el expolio del patrimonio artístico y cultural de la iglesia española*, San Lorenzo de El Escorial, 6 al 9 de septiembre de 2007, El Escorial, 2007, 193-195.

propiedad sitas en el Altozano, extramuros de la ciudad. En 1587, el estado ruinoso del edificio plantea importantes obras. Lo conservado se adscribe, pues, al primer tercio del siglo XVII con grandes reformas en la siguiente centuria, época también de un embellecimiento general¹⁹. La comunidad era bien nutrida en 1764 — cincuenta y tres religiosos —²⁰, pero las vicisitudes decimonónicas la reducen drásticamente. Con la ocupación de las tropas napoleónicas de Écija el 25 de enero de 1810, el convento fue convertido en hospital junto con el mínimo de la Victoria, sostenido económicamente por el ayuntamiento, hasta el abandono de las tropas francesas el 28 de agosto de 1812²¹. La Orden recupera el cenobio en 1813, reuniéndose sus nueve miembros con los sevillanos, tal y como escribimos en su momento. Paulatinamente las comunidades se rehacen y vuelven a este convento, en medio de graves dificultades económicas, hasta 1820.

La descripción que escribe el párroco don Miguel de Rivas en 5 de enero de 1821, —“buena Yglesia, y exelentes claustros, y oficinas”— y el hecho de que fuesen catorce sacerdotes, con treinta celdas preparadas, le hacían necesario en una población de unos ocho mil vecinos, junto con los conventos franciscano, dominico, capuchino, agustino, carmelita y mínimo²². Sin embargo no sobrevivió a las leyes liberales, pues se incautaron edificio y bienes del templo, como lo prueba un inventario conservado en el Archivo Municipal de Écija, fechado en 2 de junio de 1821²³. Devuelto nuevamente, en 1825 tan solo eran seis frailes incluido el comendador padre Sebastián Farina²⁴.

La exclaustación general de 1835 afectó al convento astigitano, pues su comunidad era inferior a doce miembros profesos. El edificio fue abandonado por los frailes y ocupadas sus estancias por familias pobres, servidores del propio convento, algunos exclaustados y regulares. A mediados del siglo XIX estuvo casi arruinado. Una nueva etapa

-
- 19 De los diversos autores que han tratado aspectos históricos y artísticos sobre este convento, destaco Martín de ROA, *Écija, sus santos y su antigüedad eclesiástica y seglar* (1629), Écija, 1840, 283-285; José HERNÁNDEZ DÍAZ, Antonio SANCHO CORBACHO y Francisco COLLANTES DE TERÁN, *Catálogo arqueológico y artístico de la provincia de Sevilla*, Vol. III, Sevilla, 1951, 173; la monografía existente es M^a Teresa RUIZ BARRERA, “La Orden de Santa María de la Merced Redención de Cautivos Cristianos” en, M^a Teresa RUIZ BARRERA y Natalia PÉREZ-AÍNSUA MÉNDEZ, *La Orden de la Merced en Écija (siglos XVI-XXI)*, Écija, 2007, 28-30. 39-76. La mayoría de sus bienes artísticos se conservan en la misma iglesia.
- 20 AGAS. Gobierno. Órdenes religiosas masculinas. Leg. 05255. Expediente 3. Gozaban de una renta anual de de diez y nueve mil reales de vellón y su sacristía, dos mil ochocientos reales de vellón, para el culto divino, según escribe el comendador fray Juan Tortolero a 6 de agosto de 1764.
- 21 Francisco Luis DÍAZ TORREJÓN, “Écija napoleónica (1810-1812)” en, *Actas del V Congreso de historia: Écija en la Edad Contemporánea*, Écija, del 26 al 28 de marzo de 1998, Écija, 2000, 359. 372. 386.
- 22 AGAS. Gobierno. Órdenes religiosas masculinas. Leg. 05261. Expediente 7a. *Reunion de Conventos. Contestaciones de los vicarios generales*. Los agustinos también tenían catorce religiosos, pero los superaban los treinta y dos carmelitas calzados, los veintiocho dominicos y los veinticuatro franciscanos; por debajo estaban los doce capuchinos y carmelitas descalzos; los once mercedarios descalzos, los diez terceros franciscanos y los nueve mínimos, tres de los cuales estaban en estado de secularización.
- 23 M^a Teresa RUIZ BARRERA, “La Orden de Santa María de la Merced Redención de Cautivos Cristianos”, 133-135.
- 24 AGAS. Sección IV Administración General. Serie Visitas pastorales. Leg. 05237.1813-1825. “*Empieza el Estado general del Clero Secular y Regular del Arzobispado de Sevilla en el Pontificado de Exmo. Señor don Francisco Javier Cienfuegos y Jovellanos en 1º de mayo de 1825*”.

se inicia cuando las Hermanas Carmelitas de la Caridad llegaron en octubre de 1863 para educar a las niñas huérfanas que acogían y sustentaban las damas de la Conferencia de San Vicente de Paúl en el propio ex-convento. Desarrollaron su labor hasta 1888. Sustituidas por las Hermanas Servitas de Nuestra Señora de los Dolores entre 1892 y 1894²⁵, finalmente la educación de buena parte de la juventud ecijana recayó en las Religiosas Salesianas, a quienes se les vendió el antiguo edificio conventual el 19 de noviembre de 1895.

El templo es sede de la Hermandad de Nuestra Señora de la Piedad y Santísimo Cristo de la Exaltación en la Cruz, corporación penitencial fundada en el siglo XVI en dicho convento²⁶.

1.3. Convento de San Laureano, Sevilla

Se creó conforme a las directrices del Concilio de Trento por la provincia de Castilla como colegio para los novicios de la orden en 1589²⁷, aunque su efectiva creación fue en 1601 — fecha que recogen los cronistas locales —, con los padres Francisco de Veau-mont y Alonso Henríquez de Toledo. La advocación del Santo arzobispo, Laureano, se escoge en honor a la ciudad, pues es uno de sus antiguos patronos²⁸.

El edificio se irguió próximo al primer convento, contiguo a la Puerta Real, extramuros de la ciudad y muy cercano al río Guadalquivir, sobre las antiguas casas de don Hernando Colón y un oratorio propiedad de la Hermandad del Santo Entierro de Nuestro Señor Jesucristo de María Santísima de Villaviciosa, que acordó cederlo a cambio de su permanencia en la nueva iglesia.

La recolección mercedaria en 1604 fijó su residencia allí, no bien aceptada por todos los mercedarios a decir verdad. El capítulo celebrado en Cazorla el 13 de mayo de 1607 resolvió dejárselo a ellos²⁹, y así el presidente de los recoletos, el padre Luis de Jesús María, compró unos corrales contiguos para casas iniciándose sus obras. El Capítulo General de Guadalajara de 1609 obligó a los recoletos a dejar nuevamente el colegio en manos de los mercedarios. En sus almacenes vivieron muy incómodos hasta el 1 de abril de 1613³⁰. De ellos trataremos al estudiar la Merced Descalza. Tras varios años paraliza-

25 Manuel MARTÍN RIEGO, *Colegio Sagrada Familia. Cien años de presencia Vedruna en Sevilla (1895-1995)*, Sevilla, 1995, 36-37; M^a Teresa RUIZ BARRERA, “La Orden de Santa María de la Merced Redención de Cautivos Cristianos”, 35.

26 M^a Teresa RUIZ BARRERA, “La Orden de Santa María de la Merced Redención de Cautivos Cristianos”, 36.

27 *La Orden de Santa María de la Merced (1218-1992) Síntesis histórica* a cargo del Instituto Histórico de la Orden de la Merced (Biblioteca mercedaria, 6), Roma, 1997, 162-164.

28 Diego ORTIZ DE ZÚÑIGA, *Anales eclesiásticos y seculares de la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Sevilla, metrópoli de Andalucía*, reprd. Facs, de la ed. De Madrid en la Imprenta Real, 1795-1796, Vol. III, 376; Vol. IV, 207. Vol. V, 359.

29 Pedro de SAN CECILIO, M. D., *Anales del Orden de Descalzos de Ntra. Sra. de la Merced Redempcion de Cautivos*, Vol. II, (Barcelona 1669), Madrid, 1985, 613-614. Diego ORTIZ DE ZÚÑIGA, *Anales eclesiásticos y seculares de la muy noble y muy leal ciudad de Sevilla, metrópoli de Andalucía*, Vol. IV, 214.

30 Pedro de SAN CECILIO, M. D., *Anales del Orden de Descalzos de Ntra. Sra. de la Merced Redempcion de Cautivos*, Vol. II, 961-964. Al abandonarlo dejaron a la comunidad numerosos ornamentos en agradecimiento a su hospitalidad. Y se tasaron las casas en las que vivieron en doce mil reales, quedando convenido que se pagaran en misas dichas en todos los conventos de la provincia, 971.

das las obras, se encargó de ellas el padre Diego Gatica, antiguo provincial de Andalucía y a la sazón rector del colegio. Desde 1649 y en tan sólo seis años completó el edificio gastando más de treinta mil ducados³¹.

Por nuestra parte, conocemos la existencia de un manuscrito de la Biblioteca Nacional de Madrid, que considero inédito hasta el momento y que arroja cierta luz sobre la construcción de los nuevos iglesia y edificio conventual. Un anónimo religioso narra que desde su fundación “*no se labró en él cosa que ilustrase el sitio*”, pero pasados los años amenazaban peligro. Gatica demolió el convento y “*comenzó a levantar paredes, hacer dormitorios, y fundar claustros, escaleras, iglesia y oficinas*”. La construcción principió por la iglesia, “*muy acomodada al sitio, muy aseada y graciosa con dos capillas, y una muy buena sacristía*”. Después fue sustituida por la definitiva. Se hallaba en el claustro principal. En los dos cuartos que edificó había en total diecinueve celdas, algunas con vistas al río³².

Penurias económicas ya existían en 1764, pues el oficio firmado por el rector, padre Juan Martínez, a 28 de septiembre, desvela que son veinte frailes, que las rentas anuales habían sido pocos años antes de seiscientos cinco reales y doce maravedíes, pero que estaba perdida. Sólo entraba como limosna anual ocho fanegas de trigo donadas por el cardenal de Solís y cuatro por el deán y cabildo de la catedral³³. Así pues, pocos bienes debieron tener cuando se produjo la invasión francesa. Aún así fueron expoliados convento e iglesia en 1810³⁴. Los destrozos fueron tales que los frailes se vieron obligados a abandonarlo definitivamente en 1817 y a vivir en la casa grande, ahondando en ello el incendio producido en los aledaños almacenes de madera y de jabón.

Desapareció definitivamente en 1835. Años después, Madoz escribe que durante un tiempo fue presidio correccional; lo describe diciendo que tenía dos claustros, buenos dormitorios y clases para estudio; su iglesia era pequeña y no anotaba nada interesante en ella desde el punto de vista artístico a excepción de las imágenes de la cofradía del Santo Entierro³⁵. La consulta al archivo municipal hispalense nos depara algunas noticias. Un Informe de la Sociedad Económica de Sevilla sobre los edificios de los conventos de la

31 Pedro de SAN CECILIO, M. D., *Annales del Orden de Descalzos de Ntra. Sra. de la Merced Redempcion de Cautivos*, Vol. II, 961. A su muerte, el colegio fue su heredero, ARCHIVO CURIA PROVINCIAL DE LA MERCED DE CASTILLA EN MADRID. Sign. 567. “*Profesiones de los conventos de Andalucía Provincia de la Orden de Nuestra Señora de la Merced*”. “*Noticia cronológica de los Padres que se han hecho en este Real Convento del Real Orden de Nuestra Señora de la Merced Redención de Cautivos de la Ciudad de Sevilla desde el año de 1557*” en *Fragments de la Provincia de Andalucía por Fray Vicente Gutiérrez*, copia de fray Marcos de Ostos, f. 49. Gatica profesó en la Merced en 1613. Nombrado obispo auxiliar de Sevilla en 9 de abril de 1658, Justino MATUTE Y GAVIRIA, *Adiciones y correcciones á los Hijos de Sevilla ilustres en Santidad, Letras, Armas, Artes y Dignidades de D. Fermín Arana de Varflora*, Sevilla, 1886, 31. Cita como fuente el manuscrito *Antigüedades y novedades sevillanas* de Muñara.

32 BIBLIOTECA NACIONAL DE MADRID, ANÓNIMO, *Noticias de la fundación de San Laureano*, Ms. 2441, ff. 202r-203r. La imaginería presente en la iglesia eran Cristo muerto de la cofradía del Santo Entierro (atribuida a Juan de Mesa), una Nuestra Señora de la Merced, “*hecha de escultura, y del cuerpo de una doncella de catorce años*”, sita en *un altar lateral del altar mayor al lado del Evangelio*” y enfrente, una imagen de Nuestra Señora de la Salud, “*muy pequeña, y más lo parece por estar sentada (...)*” Y en el altar de la capilla del Sagrario, bustos de San Laureano y San José.

33 AGAS. Gobierno. Órdenes religiosas masculinas. Leg. 05255. Expediente 3.

34 AGAS. Gobierno. Órdenes religiosas masculinas. Leg. 05255. Expediente 1.

35 Pascual MADDOZ, *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar*, 264.

ciudad, propone la venta y posterior demolición de gran parte del edificio conventual, lo que parece ser se cumple en octubre de 1842 y en abril de 1843, respectivamente³⁶. En la actualidad un bloque de viviendas se yergue en su lugar, integrando algunos de sus antiguos espacios³⁷.

1.4. Convento de San Gregorio

A instancias del cardenal don Pedro Segura y de las monjas mercedarias del monasterio de la Asunción de Nuestra Señora, los mercedarios regresaron a Sevilla el 25 de enero de 1938 en las personas de los padres Miguel López Fernández y Amerio Sancho Blanco, quienes conocían al cardenal desde su común estancia en Roma en 1937. Los marqueses de Tablantes facilitaron hospedaje a los frailes durante año y medio, pasando después al Hotel Londres donde se les agregó el padre Antonio Rodríguez y más tarde, el hermano Gerardo Fiaño³⁸.

En los dos años siguientes indagaron sobre iglesias hispalenses. Optaron por la capilla de San Gregorio, propiedad de la Cofradía del Santo Entierro, sita en la calle Alfonso XII. Se inauguró la iglesia el 15 de marzo de 1940. Seis años más tarde — entre el 2 de julio de 1945 y el 22 de julio de 1946 — se creó el convento reformando el espacio de unas casas aledañas. Desaparecida la provincia mercedaria de Andalucía, el convento pertenece a la provincia de Castilla. Los padres mercedarios se dedican al culto de la propia iglesia y a diversos ministerios propios de la Orden³⁹.

2. La Orden de la Merced Descalza

2.1. Convento del Corpus Christi, El Viso del Alcor

La recolección mercedaria fue promovida por la condesa-viuda de Castellar, doña Beatriz Ramírez de Mendoza (1554 – 1626)⁴⁰, y las tierras de sus estados fueron las primeras en acoger conventos para una más estrecha obediencia de la regla. El 19 de abril de 1603 se escrituran las condiciones de fundación de dos conventos⁴¹.

36 ARCHIVO MUNICIPAL DE SEVILLA. Colección alfabética. Sección Conventos y ex-conventos. Caja 266. Expediente sobre la afiliación y desamortización de los edificios que fueron Monasterios y Conventos (1836)

37 *Andalucía americana. Edificios vinculados con el Descubrimiento y la Carrera de Indias*, 174. M^a Teresa RUIZ BARRERA, “Bienes inmuebles expropiados a las órdenes mercedarias en la provincia de Sevilla”, 195-196.

38 M^a Teresa RUIZ BARRERA, *Religiosos mercedarios. Sus representaciones en las artes plásticas sevillanas* en, *ES*, 235-236 (2007) 167-168.170-173.

39 Ricardo SANLÉS MARTÍNEZ, O. de M., “Casas de Provincia” en *Restauración de la Merced en España. Cien años de la provincia de Castilla (1881-1981)*, Madrid, 1981, 122-124.

40 Inmaculada P. BUESO RAMOS, “Doña Beatriz Ramírez de Mendoza, IV Condesa de Castellar y fundadora del convento” en, *Actas de la I y II Jornadas de historia de El Viso del Alcor 2004 y 2006*, El Viso del Alcor, 2008, 95-116; M^a Teresa RUIZ BARRERA, *Religiosos mercedarios. Sus representaciones en las artes plásticas sevillanas*, 106-107.

41 Pedro de SAN CECILIO, M. D., *Anales del Orden de Descalzos de Ntra. Sra. de la Merced Redempcion de Cautivos*, Vol. II, 307. José Ángel CAMPILLO DE LOS SANTOS, “El convento del Corpus Christi: aspectos arquitectónicos” en, *Actas de la I y II Jornadas de historia de El Viso del Alcor, 2004 y 2006*, El Viso del Alcor, 2008, 63.

Los cuatro mercedarios que fundaron la Reforma el 8 de mayo de 1603 en la capilla de Nuestra Señora de los Remedios, del convento de Madrid, fueron los venerables padres Juan del Santísimo Sacramento, Juan de San José, Luis de Jesús María y Miguel de las Llagas⁴². Parten de Madrid el 11 de junio de 1603. El 25 descansan ya en la Casa Grande de la Merced, en Sevilla⁴³. Allí los frailes se organizan en dos grupos fundadores. El segundo grupo parte camino al Viso⁴⁴. Llegan a su destino el viernes 23 de enero de 1604 a las diez de la mañana⁴⁵. En aquella época la zona urbana de El Viso se reducía a nueve calles centradas en torno al Palacio de los Condes de Castellar y a una plaza aledaña a él, llamada del Lavadero, con una copiosa fuente de agua⁴⁶.

La condesa-viuda de Castellar funda el primer convento recoleto, en sus tierras de Castellar de la Frontera (Cádiz), concretamente en un paraje llamado Desierto de la Almoraima (1603). La que fundación que concierne a nuestro estudio se crea el 25 de enero de 1604⁴⁷. Aunque, segunda comunidad de recoletos mercedarios en España y Andalucía en cuanto a la fundación y sólo por unos días, sí fue la primera en ejecutar íntegramente las nuevas constituciones de la Reforma⁴⁸.

Entre 1616 y 1619 se construyeron templo y cenobio, lindando con el palacio condal⁴⁹. En 1617 la comunidad se formaba por dieciséis frailes⁵⁰. La construcción se remodela a mediados del siglo XVIII, concluyéndose la fachada del templo hacia 1776, por haber sido afectada por el terremoto de Lisboa, y coincidiendo con un crecimiento económico de la villa⁵¹.

42 Para el V. P. Juan Bautista del Santísimo Sacramento puede revisarse, Francisco CANO MANRIQUE, *El Venerable fray Juan Bautista del Santísimo Sacramento*, Madrid, 2006. Para su iconografía, M^a Teresa RUIZ BARRERA, *Los Santos de la Merced. Aproximación a su iconografía en Sevilla*, en, *Analecta Mercedaria* (En adelante AM), 24-25 (2005-2006) 184-187; asimismo unos breves estudios biográficos e iconográfico de los restantes fundadores descalzos en M^a Teresa RUIZ BARRERA, *Religiosos mercedarios. Sus representaciones en las artes plásticas sevillanas*, 131-133.141-143-

43 Pedro de SAN CECILIO, M. D., *Annales del Orden de Descalzos de Ntra. Sra. de la Merced Redempcion de Cautivos*, Vol. I, 342.

44 Pedro de SAN CECILIO, M. D., *Annales del Orden de Descalzos de Ntra. Sra. de la Merced Redempcion de Cautivos*, Vol. I, 383. 351.

45 José Ángel CAMPILLO DE LOS SANTOS, *El Viso del Alcor. Su historia*, El Viso del Alcor, 1995, 244.

46 F. RUEDA CAMPILLO, "Al Santísimo Cristo de la Misericordia en su IV Centenario en el Viso del Alcor" en *El Viso del Alcor. Revista de las Fiestas de la Santa Cruz*, 16 (2004) 1-4.

47 Pedro de SAN CECILIO, M. D., *Annales del Orden de Descalzos de Ntra. Sra. de la Merced Redempcion de Cautivos*, Vol. II, 307; José Ángel CAMPILLO DE LOS SANTOS, "El convento del Corpus Christi: aspectos arquitectónicos" en, *Actas de la I y II Jornadas de historia de El Viso del Alcor, 2004 y 2006*, El Viso del Alcor, 2008, 63.

48 José Ángel CAMPILLO DE LOS SANTOS, *El Viso del Alcor. Su historia*, 244.

49 Pedro de SAN CECILIO, M. D., *Annales del Orden de Descalzos de Ntra. Sra. de la Merced Redempcion de Cautivos*, Vol. II, 81-82. José Ángel CAMPILLO DE LOS SANTOS, "El convento del Corpus Christi: aspectos arquitectónicos" en, *Actas de la I y II Jornadas de historia de El Viso del Alcor, 2004 y 2006*, El Viso del Alcor, 2008, 63.

50 AGAS. Sección Administración general. Asuntos despachados. Leg. 05147. El Viso del Alcor. 12 de abril de 1617. Visitador don Diego Muñoz de León.

51 José Ángel CAMPILLO DE LOS SANTOS, *El Viso del Alcor. Su historia*, 253-254; Marco Antonio CAMPILLO DE LOS SANTOS, "El Viso en la época de la Guerra de la Independencia" en *Actas V jornadas de Historia sobre la provincia de Sevilla. La Guerra de la Independencia en la provincia de Sevilla*, Mairena del Alcor, 7 y 8 de marzo de 2008, Sevilla, 2008, 225.

Como en tantos otros conventos el tiempo transcurrió sin novedad hasta que los inicios del siglo XIX trajeron consigo la invasión de España por las tropas napoleónicas. Su rápido avance hacia Sevilla provocó la ocupación de El Viso el día 28 de enero de 1810, siendo la villa parcialmente saqueada y el convento, enajenado por las nuevas autoridades y destinado a escuela cuatro meses después⁵². La retirada militar en agosto de 1812, devuelve la libertad a la villa y siete religiosos retornan a su malherido cenobio, dos o tres años más tarde, uniéndose a ellos seis de Lora del Río⁵³. El edificio conventual, en parte ruinoso, se rehabilita con la venta de una finca de olivar en Alcaudete que les había sido devuelta⁵⁴. Nuevamente incautado por las Cortes de 1820⁵⁵, lo recuperan viviendo en él cinco años más tarde una comunidad de cinco miembros⁵⁶. Definitivamente fue desamortizado en 1835.

Perdido su carácter religioso el convento pasó a manos del duque de Medinaceli, heredero de los estados del condado de Castellar, quien más tarde lo vendió al Ayuntamiento⁵⁷. Las dependencias conventuales se utilizaron como cuartel del ejército y de la Guardia Civil en el siglo XX, mientras sobre su huerta se construyeron viviendas y una cárcel. Lo que resta del edificio conventual es hoy sede del Excelentísimo Ayuntamiento visueño.

Por su parte, la iglesia siguió abierta al culto, pero a fines del siglo XIX presentaba tan lamentable estado que se pensó en cerrarla definitivamente. Como resultado de las reiteradas insistencias del párroco y del arzobispado se consigue su restauración iniciada en septiembre de 1896 y finalizada en el año 1908⁵⁸. Las Hermanas Trinitarias la ocupan de 1914 a 1926⁵⁹. Posteriormente, de 1956 a 1960 las Hermanas Teatinas. Hoy, la iglesia del Corpus Christi es la Capilla de la Muy Antigua y Fervorosa Hermandad y Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno, María Santísima del Mayor Dolor y San Juan Evangelista⁶⁰.

52 José Manuel NAVARRO DOMÍNGUEZ, "La situación del convento de la Merced tras la Guerra de la Independencia" en, *Revista de las Fiestas de la Santa Cruz de la Asociación "Amigos del Viso"*, 17 (2005) 62.

53 AGAS. Gobierno. Órdenes religiosas masculinas. Leg. 05261. Expediente 3. *Circular sobre Ex-Regulares para saber su numero en esta ciudad y Pueblos del arzobispado. 1812*. A 8 de marzo de este año había nueve ex frailes de la orden en El Viso.

54 La venta se realiza en 18 de agosto de 1814. Diez frailes componían la comunidad, José Manuel NAVARRO DOMÍNGUEZ, *La situación del convento de la Merced tras la Guerra de la Independencia*, 63-64.

55 Francisco CANO MANRIQUE, M. D., "*La Supresión de la Orden*", Vol. I, 280.

56 AGAS. Sección Administración General. Serie Visitas pastorales. Leg. 05237. 1813-1825. "*Empieza el Estado general del Clero Secular y Regular del Arzobispado de Sevilla en el Pontificado de Excmo. Señor don Francisco Javier Cienfuegos y Jovellanos en 1º de mayo de 1825*". Sección Gobierno. Órdenes religiosas masculinas. Leg. 05261. Expediente 6. *Asuntos despachadas al Señor Fiscal par ala Intervención a nombre de Su Eminencia en la entrega de los conventos, sus bienes y pertenencias a los regulares de esta Ciudad y a los vicarios para los conventos de este arzobispado en 7 de junio 1814*.

57 José Ángel CAMPILLO DE LOS SANTOS, *Historia de El Viso del Alcor*, 253-254; M^a Teresa RUIZ BARRERA, *Bienes inmuebles expropiados a las órdenes mercedarias en la provincia de Sevilla*, 197-198.

58 José Ángel CAMPILLO DE LOS SANTOS, *El Viso del Alcor. Su historia*, 253-254; José Ángel CAMPILLO DE LOS SANTOS, José Ángel, "El convento del Corpus Christi: aspectos arquitectónicos", 81-82.

59 José Ángel CAMPILLO DE LOS SANTOS, *El Viso del Alcor. Su historia*, 253-254; Baldomero ALBA LARA, *El Viso del Alcor, Memoria del siglo XX*, El Viso del Alcor, 2006, 451-452.

60 José Ángel CAMPILLO DE LOS SANTOS, *El Viso del Alcor. Su historia*, 246-248. 253-254; Alfredo J. MORALES

2.2. Convento de San José, Fuentes de Andalucía

1608 es el año escogido para la undécima fundación española, aunque los frailes residían en esta villa de La Campiña, desde el 14 de agosto de 1607, formando comunidad en la casa de una beata carmelita, doña María Farfán, quien la cedió con el fin de acoger enfermos y transeúntes, no pudiendo ser convento hasta que hubiese bastante renta y licencia arzobispal. Éstas se lograron gracias a la inestimable ayuda de don Andrés Gamero Adalid, Beneficiado, Vicario y Comisario del Santo Oficio en la mencionada villa, de doña Aldonza de los Ríos Acevedo y Mendoza, viuda de don Álvaro de Guzmán y Fuentes, y de su hijo, el primer marqués de Fuentes, don Gome de Fuentes y Guzmán. Salvados algunos enfrentamientos provocados por los clérigos de la villa que deseaban expulsarlos, y la inicial negativa del cardenal don Fernando Niño de Guevara, el jueves 10 de julio de 1608, el Santísimo fue depositado en la nueva casa religiosa⁶¹. El edificio conventual y templo se remodelaron durante el siglo XVIII, participando los maestros Alonso y Cristóbal Ruiz Florindo. Las labores ornamentales del templo también se prolongaron en la centuria decimioctava⁶².

La vida en comunidad se desarrolló con normalidad hasta el cierre del templo en 1780, trasladándose los frailes primero a Osuna y después a Cádiz. Pero regresaron, pues a 3 de marzo de 1812 vivían en la localidad veintidós antiguos frailes descalzos, por lo que a la hora de ser devuelto el convento, la comunidad se reunió pronto, aunque el número descendió a trece en 1814⁶³.

El oficio que firmó don Antonio José Delgado, párroco de Santa María la Blanca, a 5 de enero de 1821, abogaba por la permanencia del convento, pues a su número de catorce frailes sacerdotes se sumaba su buena situación en el centro de la población, inmediato a la parroquia y su necesaria asistencia a los fieles⁶⁴. Cuatro años más tarde, la comunidad descendió a siete⁶⁵. Definitivamente se suprimió con la desamortización

MARTÍNEZ, M^a Jesús SANZ MEJÍAS, Juan Miguel SERRERA CONTRERAS y Enrique VALDIVIESO GONZÁLEZ, *Guía artística de Sevilla y su provincia*, Vol. II, Sevilla, 2004², 314; Inmaculada P. BUESO RAMOS y Joaquín BELLOSO GARRIDO, *Historia de El Viso del Alcor*, Vol. I, El Viso del Alcor, 1997, 363-364. 307; M^a Teresa RUIZ BARRERA, "Bienes inmuebles expoliados a las órdenes mercedarias en la provincia de Sevilla", 197-198.

61 Pedro de SAN CECILIO, M. D., *Annales del Orden de Descalzos de Ntra. Sra. de la Merced Redempcion de Cautivos*, Vol. II, 645-661. 972; M^a Teresa RUIZ BARRERA, "Aportaciones al estudio de las órdenes religiosas en Fuentes de Andalucía: la Merced Descalza" en *IV Jornadas de Historia sobre la provincia de Sevilla "La Campiña Ilustración, ilustrados y colonización en la campiña sevillana en el siglo XVIII*, del 16 al 17 de marzo de 2007, Sevilla 2007, 130-131.

62 Francisco OLLERO LOBATO y Fernando QUILES GARCÍA, *Fuentes de Andalucía y la arquitectura Barroca de los Ruiz Florindo*, Sevilla, 1997, 50

63 AGAS. Sección Gobierno. Órdenes religiosas masculinas. Leg. 05261. Expediente 3. *Circular sobre Ex-Regulares para saber su numero en esta ciudad y Pueblos del arzobispado*. 1812. Firma Manuel González del Corral. Expediente 6. *Asuntos despachadas al Señor Fiscal par ala Intervención a nombre de Su Eminencia en la entrega de los conventos, sus bienes y pertenencias a los regulares de esta Ciudad y a los vicarios para los conventos de este arzobispado en 7 de junio 1814*.

64 AGAS. Sección Gobierno. Órdenes religiosas masculinas. Leg. 05261. Expediente 7a. *Reunion de Conventos. Contestaciones de los vicarios generales. A este legajo pertenecen los siguientes*.

65 AGAS. Sección Administración General. Serie Visitas pastorales. Leg. 05237.1813-1825. "Empieza el Estado general del Clero Secular y Regular del Arzobispado de Sevilla en el Pontificado de Exmo. Señor don Francisco Javier Cienfuegos y Jovellanos en 1º de mayo de 1825".

de 1835⁶⁶. Abandonado el edificio conventual, su uso fue civil y, entre los años 1929 y 1948, los Padres Salesianos instauraron allí una escuela de primaria para niños. Posteriormente el edificio se demolió⁶⁷.

Siguiendo la tónica habitual, el templo continuó abierto al culto. Sabemos de unas obras de reedificación que a 6 de mayo de 1859, estaban próximas a su conclusión. El motivo de estas obras fue un incendio producido el año anterior⁶⁸. Cuarenta años más tarde las necesarias reparaciones obligaron a cerrar la iglesia en 1889. A finales del siglo XIX se hizo cargo de la misma, la Hermandad de Nuestro Padre Jesús de la Salud y María Santísima de las Mercedes⁶⁹.

2.3. Convento de San Pedro Nolasco o de Nuestra Señora de la Merced, Osuna

La fundación, empeño de los duques de Osuna y en especial de doña Catalina Enríquez de Ribera, fue largamente deseada tanto por la casa ducal como por los frailes recoletos⁷⁰, mas diversos sucesos incidieron durante años para que se postergara una y otra vez, sucesos de los que da cumplida noticia el cronista de la orden Pedro de San Cecilio⁷¹. Lograda al fin en 19 de enero de 1609, supuso que la Recolección mercedaria estableciera la séptima casa andaluza y la decimotercera española. Fiel al deseo de los frailes, hospedados en Osuna desde noviembre del año anterior, se eligió como primitivo emplazamiento la ermita de Santa Ana, extramuros, pues a decir del fundador el padre Luis de Jesús María, aunque en lugar apartado “*tenía una buena Iglesia, y pegada á ella, por la parte meridional, una huerta muy capaz, con una grande noria hecha de sillería, toda bien cercada; y a menos de cuarenta, o cincuenta pasos dos pozos también de sillería, de tan excelente agua, que todo el lugar, o su mayor parte bebía della*”⁷². El sitio, sin embargo, no resultó conveniente, y con el tiempo no podía vivirse allí, “*habiéndose la casa convertida en Hospital continuo, y sepultura de Frailes*”⁷³. Por ello, la comunidad pensó en trasladarse a la villa. Su voluntad se vio contrarrestada en dos ocasiones. En 1623 por oponerse el

66 Francisco CANO MANRIQUE, M. D., “*La Supresión de la Orden*”, 28-29. 373. 388. 384; M^a Teresa RUIZ BARRERA, “Aportaciones al estudio de las órdenes religiosas en Fuentes de Andalucía: La Merced Descalza”, 131.

67 M^a Teresa RUIZ BARRERA, “Aportaciones al estudio de las órdenes religiosas en Fuentes de Andalucía: la Merced Descalza”, 131.

68 AGAS. Sección Administración General. Serie Reconstrucción de templos. Leg. 14549. El párroco de Santa María la Blanca de Fuentes de Andalucía, don José M^a Sánchez, firma a 6 de mayo de 1859 el escrito sobre los conventos de la villa y su estado.

69 Debido al desplome de la bóveda se cerró el 31 de enero de 1997, M^a Teresa RUIZ BARRERA, “Aportaciones al estudio de las órdenes religiosas en Fuentes de Andalucía: la Merced Descalza”, 132; M^a Teresa RUIZ BARRERA, “Bienes inmuebles expoliados a las órdenes mercedarias en la provincia de Sevilla”, 198-199.

70 Pedro de SAN CECILIO, M. D., *Annales del Orden de Descalzos de Ntra. Sra. de la Merced Redempcion de Cautivos*, Vol. I, 453.

71 Pedro de SAN CECILIO, M. D., *Annales del Orden de Descalzos de Ntra. Sra. de la Merced Redempcion de Cautivos*, Vol. II, 701-704.

72 Pedro de SAN CECILIO, M. D., *Annales del Orden de Descalzos de Ntra. Sra. de la Merced Redempcion de Cautivos*, Vol. II, 707-708. Manuel RODRÍGUEZ-BUZÓN CALLE, *Guía artística de Osuna*, Osuna, 1997², 55.

73 Pedro de SAN CECILIO, M. D., *Annales del Orden de Descalzos de Ntra. Sra. de la Merced Redempcion de Cautivos*, Vol. II, 711.

arzobispo sevillano don Pedro de Castro y Quiñones con todos los medios a su alcance, fuerza, excomunión y diplomacia, y la segunda en 1627 con licencia del arzobispo don Diego de Guzmán, aunque tampoco se efectuó⁷⁴.

Sus deseos alcanzaron feliz realidad cuando el 7 de febrero de 1637 el cardenal arzobispo de Sevilla don Gaspar de Borja y Velasco autorizaba en toda ley el traslado, el cual en toda justicia ya había sido efectuado el día anterior, por orden expresa de la duquesa de Osuna doña Isabel de Sandoval y Padilla, quien amparó a los mercedarios⁷⁵. Esta vez el lugar escogido fue más cómodo y sobre todo, más sano. El segundo convento debió ser reducido, por ello se amplió a mediados del siglo XVII con obras iniciadas a 4 de octubre de 1651. Se dedicó el templo el 8 de diciembre de 1662, gozando el pueblo de fiestas hasta el diecisiete y solemne procesión con imágenes de la Señora de la Merced y de San Pedro Nolasco⁷⁶. No fueron estas las únicas reformas, pues a finales del siglo XVIII se renovó la construcción de templo y convento, gracias al celo personal del fraile ursaeonense Miguel Ramón de San José, ex-general de la Descalcez y Provincial de Andalucía⁷⁷.

Las circunstancias históricas de la España del siglo XIX conllevan la invasión napoleónica, la cual llega a Osuna el domingo 28 de enero de 1810. Los franceses al mando del mariscal Víctor, duque de Bellune ocupan la villa ducal⁷⁸. Tal ocupación obligó al cumplimiento del Decreto de José I por el cual se suprimían los conventos regulares, y la Merced Descalza fue obligada al abandono de su cenobio masculino⁷⁹. Desde el primer momento se desataron los abusos por parte de los invasores y el miedo por parte de los ursaeonenses⁸⁰. Pero el mismo día 29 las tropas salen del pueblo con vistas a la conquista de Sevilla, volviendo permanentemente el 12 de febrero⁸¹.

Tras la victoria española, el edificio se usó como hospital⁸² y se devolvió según el Decreto Real de 1813⁸³. Un año más tarde once frailes se reunieron en el convento de

74 Pedro de SAN CECILIO, M. D., *Annales del Orden de Descalzos de Ntra. Sra. de la Merced Redempcion de Cautivos*, Vol. II, 714-718.

75 Pedro de SAN CECILIO, M. D., *Annales del Orden de Descalzos de Ntra. Sra. de la Merced Redempcion de Cautivos*, Vol. II, 722-723.

76 Pedro de SAN CECILIO, M. D., *Annales del Orden de Descalzos de Ntra. Sra. de la Merced Redempcion de Cautivos*, Vol. II, 725-729. Manuel RODRÍGUEZ-BUZÓN CALLE, *Guía artística de Osuna*, 55.

77 M^a Teresa RUIZ BARRERA, "Bienes inmuebles expoliados a las órdenes mercedarias en la provincia de Sevilla", 199-200. El autor del edificio parece ser el maestro Antonio Ruiz Florindo, Francisco OLLERO LOBATO y Fernando QUILES GARCÍA, *Fuentes de Andalucía y la arquitectura Barroca de los Ruiz Florindo*, 70. 126-127.

78 Francisco Luis DÍAZ TORREJÓN, *Osuna napoleónica (1810-1812): una villa andaluza y su distrito durante la ocupación francesa*, Vol. I, Sevilla, 2001, 19.

79 Francisco CANO MANRIQUE, M. D., "La Supresión de la Orden", Vol. I, 134. 137.

80 Francisco Luis DÍAZ TORREJÓN, *Osuna napoleónica (1810-1812): una villa andaluza y su distrito durante la ocupación francesa*, Vol. I, 21.

81 Francisco Luis DÍAZ TORREJÓN, *Osuna napoleónica (1810-1812): una villa andaluza y su distrito durante la ocupación francesa*, Vol. I, 22. 39.

82 Manuel RODRÍGUEZ-BUZÓN CALLE, *Guía artística de Osuna*, 55-56.

83 Francisco CANO MANRIQUE, M. D., "La Supresión de la Orden", Vol. I, 171-172.

Morón con los de Écija⁸⁴, pero en 15 de enero de 1817 la comunidad estaba reunida en su primitivo convento, según afirma el presidente padre Manuel de San Ambrosio⁸⁵. Por el afán de recuperar los cenobios, los superiores apenas reconocían los numerosos desperfectos habidos, cuando en realidad las necesidades les obligaron a vender bienes inmuebles con el fin de suplir las carencias arquitectónicas de los edificios o las personales de los frailes⁸⁶.

La supresión del convento en 1820⁸⁷ obliga a reunirse en otro cenobio a los frailes que así lo desearan, nueve de los once sacerdotes que existían según expone el comendador padre Juan de María del Señor San José a 8 de enero de 1821⁸⁸. Recuperado tres años más tarde, en 1826 la comunidad era mínima, sólo tres frailes⁸⁹. Desapareció definitivamente en 1835⁹⁰, por tener una comunidad inferior a doce miembros profesos. El edificio fue reconvertido en hospital y en el siglo XX mantuvo este servicio asistencial hasta 1964⁹¹.

La antigua iglesia quedó en manos de la Hermandad de Nuestro Padre Jesús Caído y Nuestra Señora y Madre de los Dolores, creada en ese convento el 31 de enero de 1705. Permaneció en ella hasta que el 12 de marzo de 1964 se desplomó el techo y se refugió en la iglesia de Santo Domingo, donde permanece⁹².

Actualmente el antiguo edificio conventual y el templo — desacralizado —, han sido rehabilitados en 2001, como sede del Taller Garrido Tortosa, a la vez, escenario de diversas actividades culturales⁹³.

84 AGAS. Sección Gobierno. Órdenes religiosas masculinas. Leg. 05261. Expediente 6. *Asuntos despachadas al Señor Fiscal par ala Intervención a nombre de Su Eminencia en la entrega de los conventos, sus bienes y pertenencias a los regulares de esta Ciudad y a los vicarios para los conventos de este arzobispado en 7 de junio 1814.*

85 AGAS. Sección Gobierno. Órdenes religiosas masculinas. Leg. 05261. Expediente 5. *Circular para que los regulares de esta Ciudad se recojan á sus respetivas clausuras 1814-1817.*

86 Francisco CANO MANRIQUE, M. D., “*La Supresión de la Orden*”, Vol. I, 196.

87 Francisco CANO MANRIQUE, M. D., “*La Supresión de la Orden*”, Vol. I, 280-281.

88 AGAS. Sección Gobierno. Órdenes religiosas masculinas. Leg. 05261. Expediente 7a. *Reunion de Conventos. Contestaciones de los vicarios generales. A este legajo pertenecen los siguientes.*

89 AGAS. Sección Administración General. Serie Visitas pastorales. Leg. 05237.1813-1825. “*Empieza el Estado general del Clero Secular y Regular del Arzobispado de Sevilla en el Pontificado de Exmo. Señor don Francisco Javier Cienfuegos y Jovellanos en 1º de mayo de 1825*”.

90 Francisco CANO MANRIQUE, M. D., “*La Supresión de la Orden*” Vol. I, 367. 372-373.

91 Manuel FLORES MUÑOZ y Encarnación JIMÉNEZ GARCÍA, *Imágenes y recuerdos desde los hospitales de la Merced: Osuna, 1950 – 1993*, Sevilla, 1988, 64-65. 69.

92 Álvaro PASTOR TORRES, “Real Hermandad de Penitencia y Humilde Esclavitud Mercedaria de Nuestro Padre Jesús Caído, y Benditas Ánimas del Purgatorio y Cofradía de Nazarenos de las Negaciones y Lágrimas del Señor San Pedro y Nuestra Señora y Madre de los Dolores” en *Nazarenos de Sevilla*, Vol. III, Sevilla, 1997, 148; Manuel RODRÍGUEZ-BUZÓN CALLE, *Guía artística de Osuna*, 55-56; M^a Teresa RUIZ BARRERA, “Bienes inmuebles expoliados a las órdenes mercedarias en la provincia de Sevilla”, 199-200.

93 M^a Teresa RUIZ BARRERA, “Bienes inmuebles expoliados a las órdenes mercedarias en la provincia de Sevilla”, 201-202.

2.4. Convento de la Veracruz y del Señor San José, Lora del Río

En 1609 los Padres mercedarios recoletos fundaron la decimocuarta casa en España y la octava en Andalucía, gracias a la intercesión de don Jerónimo de Valencia, caballero del hábito de San Juan y regidor de la villa de Lora del Río, que en el siglo XVII empezaba su prosperidad económica. La ayuda del doctor don Andrés Gamero Adalid fue decisiva, como antes en Fuentes, para que los mercedarios recoletos y no los franciscanos, fueran los destinatarios de las ansias de fundación del citado don Jerónimo de Valencia y de otros nobles de la villa. El edificio escogido fue la antigua ermita de la Veracruz, advocación a la que añadieron la del Señor San José. La construcción del convento se inició en 1610, y se prolongó hasta años cercanos a 1669⁹⁴.

Las habituales supresiones decimonónicas depararon el paulatino abandono. El primer cabildo que el ayuntamiento loreño celebra bajo el mandato francés se fecha a 6 de marzo de 1810. El convento debió ser suprimido antes del 26 de abril. Pero meses más tarde, concretamente el 16 de junio de 1810, el cabildo solicita abrir los antiguos conventos para el culto de la población. Aduce que “*siendo su vecindario de más de 1000 individuos no hay mas que la Parroquial bastante y estrecha en su extensión pues con arreglo a las Reales Decretos de Supresión de Conventos se halla cerradas los dos que de Nuestro Seráfico P. San Francisco y Nuestra Señora de las Mercedes había en esta haciendo exemplares en algunos pueblos, inmediatos de esta, abiertos dichos conventos solo para decir misa en ellos*”⁹⁵.

Tras la retirada francesa se devolvió entre 1813 y 1814. Primero los frailes se reunieron con la comunidad del Viso del Alcor⁹⁶. Más tarde, la comunidad crece y así, diecisiete frailes retornan a su convento, gozando de una renta de veintiséis mil trescientos cincuenta reales. Poco a poco los lamentables sucesos bélicos se dejaron atrás y la vida en comunidad recuperó su quietud, hasta que las Cortes españolas de tendencia liberal-radical legislan la supresión de conventos en octubre de 1820. Aún así, como las leyes se cumplen lentas, subsistía en febrero de 1821 con tan solo siete profesos⁹⁷. El resurgimiento fue efímero, pues la desamortización de 1835 exclaustró a seis religiosos y el edificio conventual quedó en 1837, ocupado por habitantes de la villa, lo que no frenó su ruina, presente ya en los años cuarenta. Casa de vecindad continuaba siendo a mediados de la centuria. Madoz indica que si se demoliese el edificio podría crearse una hermosa plaza⁹⁸.

De la arquitectura del convento nada concreto sabemos pero, por los informes que hablan de sus ruinas, debió ser sólido, espacioso y de buena fábrica. Finalmente, en 1909

94 Pedro de SAN CECILIO, M. D., *Annales del Orden de Descalzos de Ntra. Sra. de la Merced Redempcion de Cautivos*, Vol. II, 796; M^a Teresa RUIZ BARRERA, “El convento mercedario de la Veracruz y del Señor San José. Aproximación a su historia” en *Estudios Locales*, 13 (2004) 42-43.

95 ARCHIVO MUNICIPAL LORA DEL RÍO. Libro de Actas capitulares (1803-1810) nº 20.

96 AGAS. Sección Gobierno. Órdenes religiosas masculinas. Leg. 05261 .Expediente 6. *Asuntos despachadas al Señor Fiscal par ala Intervención a nombre de Su Eminencia en la entrega de los conventos, sus bienes y pertenencias a los regulares de esta Ciudad y a los vicarios para los conventos de este arzobispado en 7 de junio 1814.*

97 Francisco CANO MANRIQUE, M. D., “*La Restauración de la Orden (1886-1915)*”, Vol. II, 52-105.

98 Pascual MADDOZ, *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar*, 105.

se demolieron las partes que todavía subsistían retando al abandono y al paso del tiempo. En su lugar, Aníbal González proyectó un mercado de abastos, construido entre marzo y agosto de 1910.

La iglesia continuó al culto, a pesar también de su lenta decadencia. Se clausuró al culto a principios de 1911. El 12 de mayo de 1931 fue asaltada por los miembros de la CNT loreña. En ruinas pervivió hasta que a mediados de los años cincuenta se derribó. En su solar se construyó la Plaza Nueva, hoy denominada Plaza de Andalucía⁹⁹.

2.5. Convento del Patriarca Señor San José, Sevilla

En 1604 los primeros recoletos arriban a Sevilla. Comparten durante años el colegio de San Laureano, pero la convivencia no fue siempre ni agradable ni fácil ni tolerante por ambas partes. Recordemos cómo el capítulo celebrado en Guadalajara en 1609 obligaba a los recoletos a dejar el colegio mercedario. Por lo tanto la ansiada fundación se hacía más acuciante aunque sus deseos tardaron en verse realizados¹⁰⁰. Lograron sus afanes al trasladarse el 1 de abril de 1613, a una casa deshabitada en la collación de San Bartolomé, sita en la calle a la que dio nombre. El arzobispo don Pedro de Castro y Quiñones no autorizó el traslado hasta dos años después, y será en 1615 cuando se inicie la construcción de la iglesia¹⁰¹.

El siglo XVIII fue escenario de grandes reformas, debido a los daños que causó el terremoto de Lisboa el 1 de noviembre de 1755, estrenándose nuevamente el templo en mayo de 1756, “*mejorado de adorno, y culto*”; unas reformas rápidas y costosas, solventadas por las limosnas sevillanas y las otorgadas por el rey Fernando VI¹⁰².

Las tropas francesas expoliaron convento e iglesia, abandonados por los frailes días antes de su entrada en la rendida Sevilla. A partir de su devolución en 1814, la comunidad vendió algunos bienes muebles para costear las elementales carencias del edificio y su pobreza¹⁰³. A los dieciocho religiosos de este convento se reunieron, al principio, once

99 M^a Teresa RUIZ BARRERA, “El convento mercedario de la Veracruz y del Señor San José. Aproximación a su historia”, 44-47; M^a Teresa RUIZ BARRERA, “Bienes inmuebles expropiados a las órdenes mercedarias en la provincia de Sevilla”, 202-203.

100 Pedro de SAN CECILIO, M. D., *Annales del Orden de Descalzos de Ntra. Sra. de la Merced Redempcion de Cautivos*, Vol. II, 962. Escuetas noticias se encuentran en Luis VÁZQUEZ FERNÁNDEZ, “La Orden de la Merced en Sevilla” en *Órdenes y Congregaciones religiosas en Sevilla*, 267-268.

101 Pedro de SAN CECILIO, M. D., *Annales del Orden de Descalzos de Ntra. Sra. de la Merced Redempcion de Cautivos*, Vol. II, 982.

102 BGUS., Sign. 112/108. Juan de la PURIFICACIÓN, M. D., *Templo de Señor S. Joseph destruido Templo de Sr. S. Joseph repasado Oración panegirica moral, que en la solemne traslacion de Christo Señor nuestro Sacramentado a su antiguo tabernáculo y en la gloriosa colocación de la prodigiosa imagen de Sr. San Joseph a su antiguo trono dixo en su real Convento de Señor San Joseph de la ciudad de Sevilla dia del soberano Patrocinio de mayo de 1756/ el M. R. P. Fr. ... lector en Sagrada Theologia, comendador, que ha sido de los Conventos de Osuna y Sevilla, Secretario Provincial, y actual Dfínidor general por su Provincia de Andalucia, del Sagrado, Real, y Militar Orden de Merced Descalza Rendentores de Captivos y la dedica al M. R. P. Fr. Ignacio de Santo Domingo, Provincial por esta de Andalucia de Merced Descalza. Con licencia de Impreso en Sevilla, en casa de D. Diego de San Romana y Codina, vive frente al Real Convento de San Pablo, ff. 91^v-111^r.*

103 Francisco CANO MANRIQUE, M. D., “*La Supresión de la Orden*”, Vol. I, 196.

procedentes de Huelva¹⁰⁴. Por fin, el domingo 25 de enero de 1818, por la mañana, se estrenó la iglesia¹⁰⁵. Pasados los años, sobrevivieron a la desamortización liberal de las Cortes de 1820¹⁰⁶. De hecho, el presidente fray José del Patrocinio escribe a 3 de enero de 1821 lo siguiente. “*El edificio esta completamente reparado, y con oficinas, y habitaciones para treinta y seis religiosos, que fue la dotacion que se le asigno por el extinguido Consejo de Castilla en el Reynado del Señor Carlos III*” y eran veinte sacerdotes y cuatro legos¹⁰⁷. Pero, al menos, debió sufrir el inmueble, ya que González de León, revela que a 18 de noviembre de 1823, “*La iglesia y convento de San José, de mercenarios descalzos, ya renovada desde el destrozo que había hecho en ella los constitucionales se estrenó hoy con una función solemne que hizo la Comunidad*”¹⁰⁸. Cuatro años más tarde eran ocho en comunidad¹⁰⁹.

Las primeras medidas del gobierno en agosto de 1834, tampoco perturban a los frailes, al igual que ocurre en Cádiz¹¹⁰. No así el Decreto de la Exclaustración General y supresión total de las Órdenes Religiosas presentado por el Jefe del Gobierno, Mendizábal, el 8 de marzo de 1836, el cual motivó la desaparición de la Orden Descalza de la Merced.

El edificio conventual, según Pascual Madoz, se había transformado, parte en fábrica de sombreros, parte en casa de vecinos¹¹¹. En estos mismos usos civiles incide Montoto y Vigil, quien además escribe en 1851, que la iglesia se conservaba abierta, siendo de una sola nave “*y de bastante gusto*”¹¹².

Años más tarde, el convento, ya grandemente transformado, pasó junto con el templo a manos de la Congregación de Hijas de María Santísima de los Dolores, de la Venerable M. Dolores Márquez (desde octubre de 1861 a 1868)¹¹³. Más tarde el edificio,

104 AGAS. Sección Gobierno. Órdenes religiosas masculinas. Leg. 05261. Expediente 6. *Asuntos despachadas al Señor Fiscal par ala Intervención a nombre de Su Eminencia en la entrega de los conventos, sus bienes y pertenencias a los regulares de esta Ciudad y a los vicarios para los conventos de este arzobispado en 7 de junio 1814.*

105 ARCHIVO MUNICIPAL DE SEVILLA (En adelante AMS). Sección XIV. Félix GONZÁLEZ DE LEÓN, *Crónica sevillana, 1795-1853*. Año 1823, Vols. XXV-XXVI, f. 5. Del 25 de enero al 7 de febrero de 1818 se celebraron las fiestas de estreno del templo, Vol. XX, Año 1818, ff. 4-7.

106 Francisco CANO MANRIQUE, M. D., “*La Supresión de la Orden*”, Vol. I, 196. 281.

107 AGAS. Sección Gobierno. Órdenes religiosas masculinas. Leg. 05261. Expediente 7b.

108 AMS. Sección XIV. Félix GONZÁLEZ DE LEÓN, *Crónica sevillana, 1795-1853*. Año 1823, Vols. XXV-XXVI, f. 103.

109 AGAS. Sección Administración General. Serie Visitas pastorales. Leg. 05237. 1813-1825. “*Empieza el Estado general del Clero Secular y Regular del Arzobispado de Sevilla en el Pontificado de Exmo. Señor don Francisco Javier Cienfuegos y Jovellanos en 1º de mayo de 1825*”. El comendador era fray José del Patrocinio.

110 Francisco CANO MANRIQUE, M. D., “*La Supresión de la Orden*”, Vol. I, 373. 384. 387. 390.

111 Pascual MADOZ, *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar*, 269.

112 Pedro MONTOTO Y VIGIL, *Guía General de Sevilla o sea Manual histórico, topográfico, estadístico, y administrativo*, Sevilla, 1851, 71.

113 La iglesia se reabrió al culto el 21 de noviembre, M^a Teresa RUIZ BARRERA, “La antigua hermandad del Cristo de la Misericordia y Nuestra Señora de Belén, en el convento de mercedarios descalzos de San José de Sevilla” en, *V Simposio sobre Hermandades de Sevilla y su provincia*, Sevilla, 2004, 154. M^a Teresa RUIZ BARRERA, “Bienes inmuebles expoliados a las órdenes mercedarias en la provincia de Sevilla”, 204.

secularizado, se destinó a albergar los fondos del Archivo de Protocolos Notariales de la ciudad, creado el 8 de enero de 1869 por el ministro de Gracia y Justicia, don Antonio Romero Ortiz. El edificio desempeñó esta función de 1869 a 1899, pues la amenaza de ruina de la techumbre de la antigua iglesia, ocasionó su traslado del Archivo al también antiguo templo mercedario de San Laureano en 1899 y hasta 1927, aunque cuatro años antes ya se había propuesto un nuevo cambio de sede¹¹⁴. En 1900 la ruina era patente¹¹⁵. Con posterioridad se encargaron del edificio conventual e iglesia, las Madres Francesas del Santo Ángel. Finalmente desapareció, mientras la iglesia recobró el uso sagrado regentada por el Opus Dei. La Merced Descalza no tiene actualmente casa propia en Sevilla¹¹⁶.

2.6. Monasterio de la Encarnación de Nuestra Señora de Trápani, de mercedarias descalzas, Osuna

La fundación del monasterio se debió a un voto expresado por doña Isabel de Sandoval y Padilla, deseosa de dar un heredero a su esposo, el IV duque de Osuna y conde de Ureña, don Juan Téllez Girón. Lo cumplió en 1626 tras el nacimiento de dos varones. Se eligió a la reforma mercedaria, porque los duques de Osuna alentaban esta nueva orden así como su tía, la duquesa de Medina Sidonia, doña Juana Lorenza Gómez de Sandoval y Rojas, quien utilizó influencias y poder para lograr el reconocimiento de la recolección como orden autónoma; y porque la propia duquesa tenía una gran amiga, profesa en el monasterio loreño, cuna de la Descalcez Mercedaria femenina, con el nombre de M. Sor Mariana del Espíritu Santo, quien fue una de las fundadoras. Las escrituras se firman el 26 de abril de 1626. Se escoge la advocación de La Encarnación de Santa María de Trápana. La primera comunidad — cuatro monjas — partieron de Lora del Río. Tomaron posesión oficial de un antiguo edificio, el hospital de la Encarnación del Hijo de Dios fundado en 1549, y de unas casas cedidas por el duque, con cabida para veinticuatro monjas¹¹⁷.

La tranquilidad es la pauta generalizada y las escuetas noticias sobre el monasterio también. Con ocasión de la invasión francesa, el 28 de enero de 1810 los religiosos descalzos aconsejaron a la comunidad abandonar el convento, en previsión de desagradables sucesos. A la mañana siguiente así lo hicieron y durante ocho días vivieron repartidas en casas seglares. El 6 de febrero, como los franceses se habían retirado, retornaron al convento aunque días después el ejército regresó sometiendo la ciudad. Permanecieron en sus muros, sufriendo la guerra entre abril y julio de 1812. El día 3 de agosto, lo des-

114 Jesús Miguel PALOMERO PÁRAMO, “Según en papeles viejos se ha podido al fin saber!: Los fondos notariales y la Historia del Arte en Sevilla” en, *20 años con el Archivo Histórico Provincial de Sevilla, 1987-2007*, Sevilla, 2008, 42. 56.

115 ARCHIVO MUNICIPAL DE SEVILLA. Colección alfabética. Sección Conventos y ex-conventos. Caja 269.

116 M^a Teresa RUIZ BARRERA, “La antigua hermandad del Cristo de la Misericordia y Nuestra Señora de Belén, en el convento de mercedarios descalzos de San José de Sevilla”, 154. M^a Teresa RUIZ BARRERA, “Bienes inmuebles expoliados a las órdenes mercedarias en la provincia de Sevilla”, 204-205.

117 Francisco CANO MANRIQUE, M. D., *Fundación en Osuna del monasterio de la Encarnación de Trápana de Madres Mercedarias Descalzas (14 de noviembre de 1626)*, Madrid, 2001, 21-24.

alojaron pues el monasterio volvía a su primitiva función de hospital, y se recogieron en el convento dominico de Santa Catalina mártir. Retornaron el 1 de diciembre del mismo año de 1812, teniendo que vender algunas alhajas de plata de la Virgen, para la reconstrucción arquitectónica y el mantenimiento de la comunidad¹¹⁸.

Las comunidades sobrevivieron a 1835 — la incautación de sus propiedades, conllevó la extrema pobreza¹¹⁹ — y a los avatares bélicos del siglo XX. Actualmente el monasterio armoniza la vida contemplativa con un Museo donde se muestra una rica colección artística¹²⁰.

2.7. Convento del Corpus Christi, de Morón de la Frontera

Los frailes descalzos de la Merced tomaron posesión de la antigua iglesia de Santa Ana el 14 de noviembre de 1635. Sucesivamente en el mismo año, se establecieron en las ermitas de Nuestra Señora de Gracia y la de San Roque. La nueva fundación originó enemistades, hecho nada infrecuente en la época, entre los descalzos y las órdenes religiosas ya asentadas desde antiguo, como los franciscanos, mínimos, clérigos menores y jesuitas, pero aún así fueron aceptados por las autoridades y el pueblo moronense, estando a la cabeza algunas familias ilustres de la villa. Se trasladó definitivamente, en 1638, a la parte noreste de la villa, junto a la puerta de Marchena.

Lamentablemente nada aporta la historiografía para el conocimiento de este convento, pero un interesante manuscrito arroja luz sobre algunas noticias sobre el que se construyó a mediados del siglo XVIII, por los maestros Alonso (1753-1754) y Cristóbal Rodríguez Bola (1759-1765), promovido por el Padre General Miguel Ramón de San José. Terminada dicha reforma arquitectónica, se inició la ornamental. La sencillez en el convento fue olvidada en la iglesia — “*sólida y bien proporcionada*” —, posiblemente iniciada hacia 1638, y reformada también a mediados de la siguiente centuria.

La notoria pobreza documental continúa hasta la invasión de las tropas napoleónicas de la villa de Morón el 1 de febrero de 1810 que ocasionó la demolición de gran parte del convento para utilizar sus materiales en reforzar el antiguo castillo medieval que domina, aún hoy, la antigua villa. Una vez expulsadas las tropas napoleónicas en 1812, el convento probablemente se devolvió al año siguiente, pero su estado de destrucción era completo. Aunque se reunieron a los ocho de Écija y a los once de Osuna, dada la precariedad del edificio pronto quedaron tan solo los ocho de Morón¹²¹. La comunidad optó por vivir en una casa aledaña a la iglesia, donde aún vivían en 1820 y donde cabían siete de los ocho frailes sacerdotes que la componían.

118 M^a Teresa RUIZ BARRERA, “La invasión francesa. Días aciagos para las mercedarias descalzas de Osuna” en *Anuario de Estudios Locales ASCIL*, 2 (2008) 20-22.

119 Francisco CANO MANRIQUE, M. D., *Fundación en Osuna del monasterio de la Encarnación de Trápana de Madres Mercedarias Descalzas (14 de noviembre de 1626)*, 41.

120 M^a Teresa RUIZ BARRERA, *Descubriendo Andalucía. El arte mercedario en Sevilla*, 69.

121 AGAS. Sección Gobierno. Órdenes religiosas masculinas. Leg. 05261 .Expediente 6. *Asuntos despachadas al Señor Fiscal par ala Intervención a nombre de Su Eminencia en la entrega de los conventos, sus bienes y pertenencias a los regulares de esta Ciudad y a los vicarios para los conventos de este arzobispado en 7 de junio 1814.*

A 3 de enero del año siguiente, el párroco don José Ramírez Cruzado escribe “*el de mercenarios descalzos está en un todo destruido, y los religiosos viven en una casa inmediata al edificio, que tiene comunicacion á la Yglesia, que tambien está algo ruinosa*”¹²². El mercedario descalzo es abolido. Recuperado tres años después, la comunidad se componía del padre comendador Juan de la Ascensión García González y tres frailes más¹²³.

El proceso desamortizador de Mendizábal conllevó la definitiva expropiación del edificio y la venta de sus bienes. El mermado convento pasó sucesivamente a propiedad de don Antonio M^a Villalón y Daóiz y de don Fernando de los Reyes¹²⁴.

El templo continuó al culto y en 1957 se erigió en Parroquia de Nuestra Señora de las Mercedes¹²⁵. El edificio conventual desapareció en gran parte, alzándose sobre su solar, en 1980, la denominada Plaza de la Merced¹²⁶.

2.8. Monasterio del Señor San Andrés, de mercedarias descalzas, Marchena

El V duque de Arcos, don Rodrigo Ponce de León, patrocinó la fundación el sábado 13 de junio de 1637¹²⁷, en virtud de su promesa de crear cuatro conventos para la Merced Descalza a cambio de su consentimiento en la entrega del cuerpo incorrupto de la venerable Madre María de la Antigua¹²⁸. Dicha fundación se realizó en una antigua capilla advocada de San Andrés, construcción mudéjar anterior a 1530, edificada por el presbítero don Gonzalo Ximénez de la Puerta¹²⁹. Los patronos regalaron contiguas a la iglesia tres casas para las monjas, por un lado y por el otro, dos más para residencia de los capellanes, mientras no hubiera convento de mercedarios descalzos en la villa. Otorgó la

122 AGAS. Sección Gobierno. Órdenes religiosas masculinas. Leg. 05261. Expediente 7a. *Reunion de Conventos. Contestaciones de los vicarios generales*.

123 AGAS. Sección Administración General. Serie Visitas pastorales. Leg. 05237. 1813-1825. “*Empieza el Estado general del Clero Secular y Regular del Arzobispado de Sevilla en el Pontificado de Exmo. Señor don Francisco Javier Cienfuegos y Jovellanos en 1º de mayo de 1825*”.

124 M^a Teresa RUIZ BARRERA, “La Merced Descalza en Morón de la Frontera: Apuntes sobre su historia y patrimonio artístico”, en *Actas VI Jornadas de Temas Moronenses. Del 29 de septiembre al 3 de octubre de 2003*, Morón de la Frontera, 2005, 275-306.

125 Juan José GARCÍA LÓPEZ, *Crónicas para una Historia de Morón*. Morón de la Frontera, 1982, 285-286; M^a Teresa RUIZ BARRERA, “Bienes inmuebles expropiados a las órdenes mercedarias en la provincia de Sevilla”, 204-205.

126 Salvador M. MATA MARCHENA, “Morón y sus Espacios Públicos. Las Plazas” en, *Actas de las V Jornadas de Temas Moronenses. Morón de la Frontera, del 26 al 30 de septiembre de 2001*, Morón de la Frontera, 2003, 248. 258.

127 Manuel RODRÍGUEZ CARRAJO, O. de M., *Santuarios Marianos Mercedarios en España*, Madrid, 1989, 154.

128 M^a Teresa RUIZ BARRERA, “La venerable madre María de la Antigua: notas para su iconografía” en, *V y VI Curso (II) El Franciscanismo en Andalucía, Priego de Córdoba, 2000*, Córdoba, 2002, 159-177.

129 José Fernando ALCAIDE AGUILAR, *Guía básica histórica artística de Marchena*, Marchena, 1995, 44-45; “Juan Luis RAVÉ PRIETO, “Notas para la historia del convento de las mercedarias descalzas de San Andrés de Marchena” en, Francisco CANO MANRIQUE, M. D., Juan Luis RAVÉ PRIETO y M^a Teresa RUIZ BARRERA, *Catálogo de la Exposición La Orden de la Merced en Andalucía (1203-1603-2003) Patrimonio histórico mercedario en la provincia de Sevilla*, Marchena, 2003, 15; Juan Luis RAVÉ PRIETO, “La tradición mudéjar en las iglesias de Marchena” en *Actas de las VII Jornadas sobre Historia de Marchena. Política e instituciones. El poder eclesiástico*, Marchena, del 2 al 6 de octubre de 2001, Marchena, 2003, 145-146.

licencia el cardenal don Gaspar de Borja y Velasco. Las religiosas fundadoras llegaron de Fuentes de Andalucía y de Lora del Río¹³⁰.

El edificio fue reformado, de 1673 a 1706, obra atribuida en sus trazas a fray Antonio de la Concepción, miembro de la misma orden religiosa, quien otorga a la fachada conventual “*una prestancia arquitectónica casi cortesana, inhabitual en Andalucía*”¹³¹.

Las comunidades se sucedieron sin demasiados sobresaltos, salvo en dos ocasiones. La primera tuvo lugar por la forzosa salida en 1835. Ya que era poco el número de religiosas y sin vocaciones, se les ordenó reunirse con las madres franciscanas clarisas del monasterio de la Purísima Concepción, de la misma villa de Marchena. En 1837 alcanzaron de Isabel II la gracia de retornar a su primitivo convento, dado que tenían vocaciones que aseguraban la vida monacal y que el edificio seguía sin uso civil. La segunda ocasión en que la comunidad se vio obligada a salir de sus muros, duró apenas unos meses. De abril a junio de 1931, las monjas convivieron con las hermanas del cercano convento de Santa Isabel.

En la actualidad las mercedarias descalzas compaginan la vida contemplativa, fieles a su original carisma, con la elaboración de repostería, y han expandido la espiritualidad mercedaria descalza no solo por Marchena sino también en la India, pues en abril de 2001 fundaron el convento de Nuestra Señora de la Merced, cercano a la ciudad de Thrissur, en el estado sureño de Kerala¹³².

2.9. Hospicio de padres mercedarios descalzos, Marchena

Se fundó aledaño al monasterio femenino, también en 1637, por el V duque de Arcos, como ya se ha mencionado anteriormente. Su presidente, que no comendador, ejercía de vicario de las monjas mercedarias. Normalmente la comunidad se componía de dos frailes sacerdotes y un hermano lego¹³³.

Los datos conocidos son muy reducidos. Tan solo conocemos que sus miembros fueron exclaustrados a causa de la desamortización de 1835. El edificio, por su función y acompañantes, también de reducidas proporciones, aunque ornamentado con pinturas murales, según recuerdan las monjas, desapareció en los años sesenta del pasado siglo XX.

130 Manuel RODRÍGUEZ CARRAJO, O. de M., *Santuarios Marianos Mercedarios en España*, 154; Las monjas de velo negro, M. Sor Catalina de Santa Gertrudis y M. Sor Juana de Jesús, junto con una religiosa de velo blanco, Sor María de la Antigua de Fuentes y de Lora del Río, la M. sor Teresa de Jesús María. Al día siguiente ingresó doña María Núñez, José Manuel LOZANO NIETO, *Una joya histórica andaluza. El convento loreño de la Inmaculada Concepción*, Madrid, 1992, 154-155.

131 Juan Luis RAVÉ PRIETO, “Notas para la historia del convento de las mercedarias descalzas de San Andrés de Marchena”, 15-17.

132 Información cedida por la Madre Comendadora a quien agradezco sus interés y colaboración.

133 Pedro de SAN CECILIO, M. D., *Annales del Orden de Descalzos de Ntra. Sra. de la Merced Redempcion de Cautivos*, Vol. II, 1228.

2.10. Convento de la Inmaculada Concepción de Nuestra Señora, de Écija

Fundado el 11 de febrero de 1639 en la ermita de la Inmaculada Concepción, extramuros y al norte de la collación de Santa Cruz, cerca de la Puerta de Palma, transcurrieron quince años, protagonizados por disputas entre los mercedarios y los agustinos, principalmente, que lideraban la oposición de las demás órdenes religiosas ya establecidas en Écija, para impedirles una nueva fundación intramuros. Pero el especial interés del patrono del convento, don Gaspar Alonso Pérez de Guzmán IX duque de Medina Sidonia, obtuvo resultados satisfactorios. Diciembre de 1646 fue la fecha escogida para el inicio de la construcción y casi un año después se comienza la nueva iglesia, dilatada hasta 1684, año en que se entronizó el Santísimo Sacramento¹³⁴.

La invasión francesa obliga a su abandono y posterior reunión en Morón¹³⁵. Retornaron a su convento sin embargo, pero nuevamente cae ante la ley desamortizadora de 1820. A 5 de enero de 1821, vivían once frailes sacerdotes aunque dos en estado de secularización. Había diecisiete celdas y un claustro; se dice que la iglesia era buena¹³⁶. Tras su recuperación legal en 1823, la comunidad casi se disolvió, pues se componía de dos frailes en 1825. Diez años más tarde, desapareció legalmente el convento¹³⁷. Como en otros casos, el amplio edificio se convirtió en casa de vecinos hacia 1851.

Tras las elecciones de febrero de 1936 sufrió el asalto de los marxistas y un incendio que provocó grandes pérdidas. El 6 de julio de 1943 se vendió el convento construyéndose sobre su solar varios bloques de pisos.

La iglesia continuó abierta hasta el 8 de agosto de 1930. Propiedad del ayuntamiento, fue demolida en 1946, y en su lugar se levantaron diversas dependencias municipales. De la destrucción se salvó únicamente su fachada neoclásica, con dos torres, las cuales dan el nombre popular con que se le conoce, “Las Gemelas”. Desgraciadamente, su estado de conservación es lamentable¹³⁸.

134 Natalia PÉREZ-AÍNSUA MÉNDEZ, “La Orden Descalza de la Merced Redención de Cautivos Cristianos” en, M^a Teresa RUIZ BARRERA y Natalia PÉREZ-AÍNSUA MÉNDEZ, *La Orden de la Merced en Écija (siglos XVI-XXI)*, 88-90; M^a Teresa RUIZ BARRERA, “Bienes inmuebles expoliados a las órdenes mercedarias en la provincia de Sevilla”, 206.

135 AGAS. Sección Gobierno. Serie Órdenes religiosas masculinas. Leg. 05261. Expediente 6. *Asuntos despachadas al Señor Fiscal par ala Intervención a nombre de Su Eminencia en la entrega de los conventos, sus bienes y pertenencias a los regulares de esta Ciudad y a los vicarios para los conventos de este arzobispado en 7 de junio 1814.*

136 AGAS. Sección Gobierno. Serie Órdenes religiosas masculinas. Leg. 05261. Expediente 7a. *Reunion de Conventos. Contestaciones de los vicarios generales.*

137 AGAS. Sección Administración General. Serie Visitas pastorales. Leg. 05237. 1813-1825. “*Empieza el Estado general del Clero Secular y Regular del Arzobispado de Sevilla en el Pontificado de Excmo. Señor don Francisco Javier Cienfuegos y Jovellanos en 1º de mayo de 1825*”. El comendador era el padre Antonio de la Aurora.

138 Natalia PÉREZ-AÍNSUA MÉNDEZ, “La Orden Descalza de la Merced Redención de Cautivos Cristianos” en, M^a Teresa RUIZ BARRERA y Natalia PÉREZ-AÍNSUA MÉNDEZ, *La Orden de la Merced en Écija (siglos XVI-XXI)*, 84-112; M^a Teresa RUIZ BARRERA, “Bienes inmuebles expoliados a las órdenes mercedarias en la provincia de Sevilla”, 206.

2.11. Monasterio de Nuestra Señora de la Encarnación, de mercedarias descalzas, Écija

La Orden Descalza de la Merced, deseosa de tener un convento femenino en Écija, inició los trámites que culminaron el 13 de diciembre de 1644, bajo el patronazgo de doña Lucía de Aguilar sobre las casas particulares de don Diego Escalera, en la misma calle Mayor en que habitaban los frailes. El templo fue inaugurado el 30 de mayo de 1704.

Las noticias sobre el convento prácticamente son inexistentes hasta el siglo XIX en que sabemos que la desamortización de 1835 alcanzó a la comunidad. Pronto desapareció, pues Pascual Madoz escribe que ya sólo queda el solar. En la actualidad sólo subsiste la antigua iglesia y escasos restos en las casas adyacentes¹³⁹.

En 1836 el convento ya se hallaba abandonado¹⁴⁰. Las monjas mercedarias sin embargo debieron quedarse en Écija, pues de un oficio firmado a 16 de febrero de 1848 se desprende que cuatro viven reunidas en el convento de las Teresas, de Madres carmelitas descalzas, de la misma localidad, y se trasladan al monasterio de Nuestra Señora de la Encarnación de Fuentes de Andalucía el 22 de marzo del mismo año. Este monasterio las acepta pues también sufre el descenso del número de religiosas por el fallecimiento de algunas y la escasez de vocaciones¹⁴¹.

El uso del solar del antiguo convento se dividió entre unas escuelas y un Asilo de niñas huérfanas, que aún existía en 1845, para pasar después a ser utilizado por el ayuntamiento. En 1943, era casa-cuartel de la Guardia Civil, quien usó el antiguo templo como cuadra. Posteriormente se utilizó como dependencias municipales, siendo a su vez sede de la Banda Municipal AMUECI. En la actualidad está pendiente de su restauración con vistas a ser la sede de una escuela taller¹⁴².

2.12. Convento de San Agustín, Marchena

El 21 de marzo de 1915 los mercedarios descalzos, procedentes de Toro (Zamora) toman posesión del antiguo convento agustino¹⁴³. Fundado en 1591, extramuros a la villa y trasladado al definitivo y actual emplazamiento en 1616, gracias al impulso y

139 José HERNÁNDEZ DÍAZ, Antonio SANCHO CORBACHO y Francisco COLLANTES DE TERÁN, *Catálogo arqueológico y artístico de la provincia de Sevilla*, Vol. III, 201. 333, n. 617; Natalia PÉREZ-AÍNSUA MÉNDEZ, “Convento de Nuestra Señora de la Encarnación, vulgo “Monjas Blancas” en, M^a Teresa RUIZ BARRERA y Natalia PÉREZ-AÍNSUA MÉNDEZ, *La Orden de la Merced en Écija (siglos XVI-XXI)*, Écija, 2007, 117-119.

140 Natalia PÉREZ-AÍNSUA MÉNDEZ, “Convento de Nuestra Señora de la Encarnación, vulgo “Monjas Blancas”, 122.

141 AGAS, Sección Gobierno. Serie Asuntos despachados. Leg. 4756. 1848, febrero, 16. Écija. Traslación de unas religiosas al convento de mercedarias descalzas de Fuentes. Las religiosas MM. Sor Ágreda M^a del Patrocinio, Sor M^a del Rosario de la Merced y Sor Ana M^a de San Pedro Nolasco, fueron acompañadas por el presbítero cura ecuménico de Santa María, don Pedro Mateos y González, y por doña M^a del Pilar Armero.

142 Natalia PÉREZ-AÍNSUA MÉNDEZ, “Convento de Nuestra Señora de la Encarnación, vulgo “Monjas Blancas”, 122-123.

143 Francisco CANO MANRIQUE, M. D., *La Restauración de la Orden en, Historia de la Orden de la Merced Descalza (s. XIX)*, Vol. II, Madrid, 1986, 343. 345.

patronato de la casa ducal de Arcos. Las obras del convento, primero, y del templo, después, ofrecen como resultado unos excelentes edificios protobarrocos de raigambre cortesana. Dichas obras, por varios motivos, se alargaron hasta 1765¹⁴⁴.

Los mercedarios descalzos, poco después de su llegada advirtieron la falta de centros de enseñanza para la infancia y juventud de Marchena, y decidieron instituir un colegio. A él dedicaron grandes dosis de amor y esfuerzos durante más de cincuenta años (cursos 1920/1921 - 1972/1973). Desde 1983 regentan la antigua parroquia de San Miguel¹⁴⁵.

El convento de Marchena acoge la única comunidad de frailes descalzos que existe en la actualidad en la provincia de Sevilla. Aunque en los años cuarenta del pasado siglo XX, la Merced Descalza intentó en dos ocasiones restaurar una comunidad masculina en Lora del Río, tales proyectos no se hicieron realidad¹⁴⁶.

3. Instituto de Religiosas Mercedarias Misioneras

Se fundó en Barcelona el 30 de agosto de 1860 el convento de San Gervasio, inaugurado el 21 de noviembre del mismo año. Su origen está en el deseo de la señorita Lutgarda Mas y Mateu (Barcelona, 1828 - Barcelona, 1862), de fundar un instituto religioso al amparo de la Virgen de la Merced. Para su creación contó con la inestimable ayuda de un mercedario exclaustro, el padre Pedro Nolasco de Tena y Casanova (1803 - 1874).

Curiosamente, y por las circunstancias de su vida, Lutgarda, aunque inspiradora y fundadora del que habría de llegar a ser instituto religioso, no ingresó hasta los 30 años de edad, el día 22 de abril de 1861. Tomó los hábitos el día 18 de noviembre del mismo año. El Decreto de Admisión del instituto formando ya parte de la Orden de la Merced llega de Roma el 16 de septiembre de 1864.

El instituto recibe el nombre de *Hermanas Terciarias Regulares de Nuestra Señora de la Merced*. En 1911 se modifica el nombre por el de *Instituto de Religiosas de Nuestra Señora de la Merced de Barcelona* y finalmente, *Instituto de Religiosas de Nuestra Señora de la Merced. Mercedarias Misioneras*. Popularmente se las conoce con la denominación expuesta en el título.

Las Hermanas se dedican a la enseñanza, la evangelización y la atención a obras sociales así como a la colaboración con las parroquias. Su labor misionera se extiende desde 1927 y en la actualidad se hallan presentes en América, África y Asia¹⁴⁷.

Su llegada a Sevilla se remonta a 1961. Existen dos comunidades. La primera se funda el 3 de octubre de 1976¹⁴⁸, y la segunda, el 18 de octubre de 1992.

144 Juan Luis RAVÉ PRIETO, *La Iglesia de San Agustín de Marchena*, Marchena, 2007.

145 Francisco CANO MANRIQUE, M. D., *La Restauración de la Orden*, Vol. II, 321.

146 M^a Teresa RUIZ BARRERA, "El convento mercedario de la Veracruz y del Señor San José. Aproximación a su historia", 47.

147 Montserrat CLARENA I CARRIÓ, "Instituto de Mercedarias Misioneras de Bérriz", en, *AM* 20 (2002) 185-230.

148 MANUEL RODRÍGUEZ CARRAJÓ, *Santuarios Marianos Mercedarios en España*, 160.

4. Instituto de las Hermanas Mercedarias de la Caridad

Fue fundado por el Beato Padre don Juan Nepomuceno Zegrí y Moren (1831-1905), en la iglesia de San Idelfonso de Granada, ante una imagen de la Virgen de las Mercedes — de la que era gran devoto — el 15 de marzo de 1878. Las primeras novicias recibieron el blanco hábito de manos del P. Zegrí. Al día siguiente, se desplazaron a Málaga, donde se les unió otra joven y la primera comunidad se asentó en la Casa de Santa María Magdalena y San Carlos.

El Beato Zegrí puso a la nueva congregación bajo el amparo de Nuestra Señora de la Merced, llamándola originalmente *Hermanas de Caridad de Nuestra Santísima Madre la Bienaventurada Virgen María de las Mercedes*. Fue aceptada por el Padre General de la Merced en 9 de junio del mismo año de su erección, 1878¹⁴⁹. Su fin era y es “*ejercer todas las obras de misericordia espiritual y corporal en la persona de los pobres*”¹⁵⁰. Con el tiempo, los fines de la Congregación se vieron ampliados, pues respondieron a la llamada misionera a partir de 1910¹⁵¹.

El instituto religioso posee dos comunidades en Lora del Río. La primera, aceptada por el padre Zegrí el 8 de mayo de 1882, quedó constituida dos años más tarde, en unas casas donadas por don Miguel Montalvo y Coronel, aledañas al Hospital de la Caridad, llamado también de Santa Catalina (fundado en 1460 por don Alonso Fernández del Arco)¹⁵². Esta primitiva sede se mantiene, aunque la labor hospitalaria se ha visto sustituida por la educativa en un colegio que lleva por nombre el de Nuestra Señora de las Mercedes, a cuyo patronazgo dedican su capilla. En la segunda casa, fundada el 20 de abril de 1978, se atiende una residencia de ancianos. Ambas casas se intercomunican.

En Constantina las hermanas fundan en el Hospital de San Juan el 24 de septiembre de 1885 una residencia de ancianos. Finalizando el siglo XX, el Instituto inaugura una casa de oración el 13 de septiembre de 1980¹⁵³.

5. Instituto de Mercedarias Misioneras de Bériz

Nace en el monasterio de monjas mercedarias de esa localidad bilbaína, fundado en 1540. De clausura papal desde 1741, la comunidad decidió dedicarse a la enseñanza en 1869. Poco a poco el celo misional prendió en las religiosas y el “alma mater” de esta

149 Antonio AMUNDARAIN, *Vida, Espíritu y Hechos de la Congregación religiosa HH. Mercedarias de la Caridad*, Vitoria, 1953, 15. 17. 23; El fundador predicó en Alcalá la Real y conoció la imagen de su patrona — la Virgen de la Merced — venerándola desde entonces de manera especial. M^a Josefa LARRAGA, *María de la Merced y el Carisma de las Hermanas de la Caridad*, en, *ES* 161-162 (1988) 271; Pilar VILLEGAS CALVO, MC: “Hermanas Mercedarias de la Caridad” en *AM* 20 (2001) 283. 295. 296. 271. El fundador fue beatificado en Roma el 9 de noviembre de 2003, 357. Un breve estudio iconográfico del fundador se halla en M^a Teresa RUIZ BARRERA, *Descubriendo Andalucía. El arte mercedario en Sevilla*, 58.

150 Palabras del Beato Zegrí, citadas por Pilar VILLEGAS CALVO, MC: “Hermanas Mercedarias de la Caridad”, 298.

151 Pilar VILLEGAS CALVO, MC: “Hermanas Mercedarias de la Caridad”, 310.

152 Luis Javier CAVA CEPEDA y Fernando QUILES GARCÍA, *Historia de las Hermandades y Cofradías de Lora del Río*. Lora del Río, 1989, 96. 98.

153 M^a Teresa RUIZ BARRERA, *Descubriendo Andalucía. El arte mercedario en Sevilla*, 68. 65.

labor misionera fue la Beata M. Margarita M^a Maturana (1884-1934)¹⁵⁴. De la Santa Sede se consiguió en 1930 el permiso para su conversión en Instituto Misionero. Las Constituciones definitivas, otorgadas el 3 de enero de 1939, se aprobaron el 23 de mayo del mismo año.

Las Hermanas Mercedarias como tales misioneras desempeñan su labor en setenta y dos comunidades repartidas entre los cinco continentes, dedicadas a la liberación de la humanidad a través de una vida activa y comprometida con la sociedad moderna en múltiples caminos¹⁵⁵.

La congregación está presente en Sevilla con tres comunidades. La primera se fundó en la década de 1970 y las dos siguientes durante los años ochenta. Se dedican a diversas obras sociales, a la promoción de la mujer, a la atención a los marginados, a los ancianos, a los deficientes, a la enseñanza y a colaborar con las parroquias de los barrios en los que habitan¹⁵⁶.

6. Esclavas Mercedarias del Santísimo Sacramento

Fundadas en Marchena en 3 de mayo de 1940, un mes más tarde toma el hábito la fundadora, Madre Carmen Ternero e Ibarra (agosto, 1872 – 28 de enero de 1942), junto con cuatro jóvenes más. Erigieron convento en la antigua casa – palacio de su fundadora. En junio de 1950 la Merced Descalza le concede la agregación a la orden, pues el padre Emilio Ferrero, quien alentó y propició la fundación.

Las religiosas se dedican a la enseñanza, camino que había iniciado la fundadora cuando a fines de 1920 instituyó una escuela dominical para jóvenes obreras y sirvientas; después la actividad se amplió a escuela nocturna y escuela diurna entre semana y residencia de niñas pobres.

Actualmente regentan una guardería advocada de Nuestra Señora de la Merced y en Estepa, desde 1973, una residencia de ancianos¹⁵⁷.

7. Federación de Monjas de la Orden de la Merced

La rama femenina mercedaria tuvo su origen en el mismo siglo XIII que la vio nacer. Es normal pensar que existieran mujeres cercanas a los primeros seculares mercedarios, bien por lazos familiares o espirituales debieron existir casi desde el primer momento,

154 Un breve estudio iconográfico se halla en M^a Teresa RUIZ BARRERA, *Descubriendo Andalucía. El arte mercedario en Sevilla*, 246-247.

155 Naria Isabel ARTADI, MMB., “Instituto de Mercedarias de Bérriz” en, *AM*, 20 (2002) 127-166.

156 Manuel RODRÍGUEZ CARRAJO, O. de M., *Santuarios Marianos Mercedarios en España*, Madrid, 1989, 160-161; Naria Isabel ARTADI, “Instituto de Mercedarias Misioneras de Bérriz”, 127-166; M^a Teresa RUIZ BARRERA, *Descubriendo Andalucía. El arte mercedario en Sevilla*, 63.

157 Francisco CANO MANRIQUE, M. D., *La Restauración de la Orden*, Vol. II, 363; Vicente HENARES PAQUE, Un exponente de labor asistencial y educativa en la Marchena de la primera mitad del siglo XX. Madre Carmen Ternero Ibarra y su fundación en Actas de las XI Jornadas sobre Historia de Marchena. La mujer en la historia de Marchena. Del 4 al 7 de octubre de 2005, Marchena, 2007, 141-151; M^a Teresa RUIZ BARRERA, *Descubriendo Andalucía. El arte mercedario en Sevilla*, 57. 66. Para la iconografía de la Venerable Carmen Ternero, 248.

pero es en 1265 cuando se forma la primera comunidad femenina. En ese año, profesan en Barcelona como terceras mercedarias varias damas catalanas, habitando cerca del convento de los frailes, el de Santa Olalla o Santa Eulalia, el primero de la Merced. La que se considera fundadora fue Santa María de Cervelló o Santa María del Socorro (1230 - 1290)¹⁵⁸. En las constituciones de 1272 se habla de ellas y de su admisión en la orden. El transcurso del tiempo dio lugar a los monasterios a principios del siglo XVI y su florecimiento por España y las Indias¹⁵⁹.

En 1950 el papa Pío XII mediante la Carta *Sponsa Christi* invita a las monjas a unirse en Federaciones. En 1953 las mercedarias y las mercedarias descalzas se reúnen en el convento madrileño de Alarcón para decidir su futuro. De esas y otras conversaciones mantenidas a lo largo de dos años, surge en agosto de 1955 la Federación de las Monjas de la Orden de la Merced, a la que paulatinamente se unieron algunos monasterios descalzos. En 1980 varias comunidades eligieron continuar la vida contemplativa y la clausura constitucional compaginada con el apostolado, principalmente dirigido a la labor educativa¹⁶⁰.

En la actualidad, el monasterio sevillano es uno de los cuatro que en España se acogen a la Federación de Monjas de la Orden de la Merced. Con monjas sevillanas se creó en 1995 un monasterio en Guatemala, denominado Merced, Luz de Dios¹⁶¹.

7.1. Convento del Señor San José, Sevilla

La Descalcez femenina funda en Sevilla en 1623 este monasterio bajo el patronato de doña Lucía de Urbina. Las primeras religiosas procedían de Fuentes de Andalucía y de Lora del Río y se encontraron en una situación bastante incómoda, pues a la fundación se oponían ciertos clérigos descontentos, ya que la licencia estaba en entredicho por el arzobispo, quien ordena la retirada del Santísimo Sacramento y amenaza con la excomunión a las religiosas. Con el tiempo, las aguas volvieron a su cauce y a principios del mes de diciembre de 1626, el arzobispo don Diego de Guzmán mandó restituir el Santísimo Sacramento a la morada conventual, en donde permanecieron las religiosas siete años. Al cabo de ellos se trasladaron a la collación de San Bartolomé, donde actualmente permanece, entre la Plaza de San Bartolomé — hoy denominada Plaza de las Mercedarias —, y la calle Levías¹⁶². La

158 M^a Teresa RUIZ BARRERA, *Los Santos de la Merced. Aproximación a su iconografía en Sevilla* en, *AM*, 24-25 (2005-2006) 159-167.

159 *La Orden de Santa María de la Merced (1218-1992) Síntesis histórica*, 29.

160 M^a Dolores PELLICO, O. de M., "Monjas de la Orden de la Merced" en, *AM*, 20 (2001) 5.

161 Fue fundado en 1995. Los otros monasterios se hallan en Madrid, Málaga y Miguelturra (Ciudad Real), según información cedida por la Madre Federal.

162 De Fuentes eran las MM. Sor Magdalena de Jesús como comendadora, Sor Lorenza del Santísimo Sacramento y Sor Francisca de San Luis, y de Lora del Río, la M. Sor Lucía de la Resurrección y Sor Jacinta de la Madre de Dios, ARCHIVO DEL MONASTERIO DE MADRES MERCEDARIAS DE SAN JOSÉ DE SEVILLA (En adelante AMJS), *Relación de la fundación*. Copia literal de los originales por el P. Claudio Miguel Peláez, 6 de abril de 1965; Félix GONZÁLEZ DE LEÓN, *Noticia artística, histórica y curiosa de todos los edificios públicos, sagrados y profanos de la Muy Noble, Muy Leal, Muy Histórica e Invicta Ciudad de Sevilla, y de muchas cosas particulares*, Sevilla, 1973², 23.

construcción del nuevo templo se inició hacia 1638 y en la festividad de San Andrés de 1640 se entronizó el Santísimo Sacramento¹⁶³.

El 6 de junio de 1831 la comunidad fue exclaustrada, recogiendo en el convento de Santa María de los Reyes¹⁶⁴. Pero las religiosas retornaron al monasterio y siguieron su vida claustral, pues eran quince en años cercanos a 1850¹⁶⁵. Fueron desalojadas sucesivamente en la revolución septembrina de 1868 y también en 1874, siendo recogidas por las clarisas del monasterio de Santa Inés. De vuelta a sus tradicionales muros tras la oleada revolucionaria, fueron nuevamente expulsadas después del incendio acaecido el 18 de julio de 1936, encontrando segundo refugio en los brazos acogedores de las religiosas franciscanas clarisas de Santa Inés. Retornaron al convento el 23 de octubre del mismo año¹⁶⁶. Con la quema del edificio fue casi completa la pérdida del patrimonio artístico. Iglesia y convento se reformaron entre 1973 y 1974 por Aurelio Gómez Millán¹⁶⁷.

Años antes, en 1964, la comunidad votó a favor de integrarse en la Federación de Monjas de la Orden de la Merced. Las monjas se dedican a la vida contemplativa y a la enseñanza (Educación Infantil, Primaria y Secundaria)¹⁶⁸.

8. Instituto de Religiosas de la Orden de Nuestra Señora de la Merced

Nació de la unión de varios conventos, en sus orígenes mercedarios o mercedarios descalzos, que abandonaron la Federación de Monjas de la Orden de la Merced, en 1980, optando así por la vida activa. Las Constituciones del nuevo instituto se aprueban el 13 de mayo de 1986. Las religiosas se dedican principalmente al apostolado con la enseñanza en sus colegios¹⁶⁹.

8.1. Monasterio de la Asunción de Nuestra Señora

El primer monasterio femenino mercedario de Sevilla y Andalucía, fundado el 6 de agosto de 1567, nace del deseo de unas damas sevillanas, cuyo director espiritual era

163 La comendadora M. Sor Lucía de la Resurrección, la terminó con dos mil quinientos ducados de doña Bernabela de Uturbia, quien al enviudar vistió el hábito, aunque no profesó. Asimismo aportó dinero para el adorno de la sacristía y altares, AMJS., *Relación de la fundación*, Ms. cit.,

164 Santiago MONTOTO, *Esquinas y conventos*, Sevilla, 1991³, 138; J. M. LOZANO NIETO, *Una joya histórica andaluza. El convento loreño de la Inmaculada Concepción*, Madrid, 1992, 92.

165 Pascual MADOZ, *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar*, 269.

166 Santiago MONTOTO, *Esquinas y conventos*, 138; J. M. LOZANO NIETO, *Una joya histórica andaluza. El convento loreño de la Inmaculada Concepción*, 92.

167 José RODA PEÑA, "La Virgen de la Merced. Iconografía escultórica en los conventos sevillanos de Mercedarias" en *Archivo Hispalense*, 232 (1993) 114. Para conocer las graves pérdidas ocasionadas en 1936, José HERNÁNDEZ DÍAZ y Antonio SANCHO CORBACHO, *Estudio de los edificios religiosos saqueados y destruidos por los marxistas en Sevilla y su provincia*, Vol. I, Sevilla, 1936-1937, 151-162.

168 M^a Teresa RUIZ BARRERA, *Descubriendo Andalucía. El arte mercedario en Sevilla*, 57.

169 Manuel RODRÍGUEZ CARRAJA, O. de M., "Ramas femeninas mercedarias" en *ES*, 90-91 (1970) 328. Si se desea profundizar, puede consultarse Carmen MAGARIÑOS VILA, O. de M., "Instituto de Religiosas de la Orden de la Merced" en, *AM*, 20 (2001) 213-260.

el padre mercedario Antonio de Velasco. El redactó las constituciones. Este fraile mercedario, al no haber monjas de la Orden que ayudaran a estas damas en sus inicios de la vida monacal, funda el convento con tres monjas dominicas del monasterio de Santa María la Real de Sevilla, y las novicias mercedarias, las señoras doña María de Zapata, su hija doña Beatriz de las Roelas y su sobrina doña Francisca de Saavedra Martel que ingresaron el 11 de agosto¹⁷⁰. Madre e hija costearon la construcción del convento y de la iglesia sobre casas sita en la antigua calle de las Armas¹⁷¹, actual Alfonso XII. Al igual que los frailes, las religiosas emprendieron la reforma de las estancias conventuales según las trazas de Juan de Oviedo y de la Bandera hacia 1612-1615¹⁷².

La revolución que estalló el sábado 19 de septiembre de 1868 en Sevilla provocó la expropiación del convento y las religiosas fueron desalojadas el 10 de octubre, perdiendo su edificio y algunos de los bienes que aún poseían¹⁷³. El edificio se dividió en dos partes: una se destinó a club republicano, primero, y a almacén después; y otra, a templo de la Iglesia Evangélica hasta, al menos, 1898¹⁷⁴. El edificio conventual y la iglesia sufrieron una total demolición con el fin de ensancharse las calles y crearse la actual Plaza del Museo.

Expulsadas de su monasterio, las mercedarias fueron acogidas durante casi catorce años, por las Religiosas Concepcionistas del monasterio de Nuestra Señora del Socorro. Tras ese periodo de tiempo, en que nunca dejó la comendadora de insistir ante las autoridades eclesiásticas y civiles de la necesidad de independizarse de las franciscanas para su correcta vivencia de la regla monástica, la comunidad logra trasladarse a la iglesia del Buen Suceso y a unas casas aledañas a ella, el 28 de abril de 1880¹⁷⁵. Pero pronto el edificio se tornó incapaz para el uso de las religiosas y nuevamente hay que rogar y suplicar la obtención de un nuevo edificio. Por fin, en 1893, compraron la iglesia de la antigua Orden Militar de Santiago de los Caballeros, conocida como Santiago de la Espada o de los Caballeros, y unas casas contiguas sitas al final de la calle San Vicente¹⁷⁶.

170 Las monjas dominicas fueron doña Leonor Carrillo de abadesa, doña Ana de Santa Cruz, de maestra de novicias, y Francisca de Santa Clara, de portera, M^a del Carmen GUTIÉRREZ LLAMAS, "Estudio histórico-artístico del Monasterio de la Asunción de Sevilla de Reverendas Madres Mercedarias" en, *Archivo Hispalense*, 202 (1983) 149-151; M^a Teresa RUIZ BARRERA, "Monasterio de la Asunción de Nuestra Señora. Sevilla" en, *AM*, 20 (2001) 5-6.

171 Diego ORTIZ DE ZÚÑIGA, *Anales eclesiásticos y seculares de la muy noble y muy leal ciudad de Sevilla, metrópoli de Andalucía*, Vol. IV, 33-34. Félix GONZÁLEZ DE LEÓN, *Noticia artística, histórica y curiosa de todos los edificios públicos, sagrados y profanos de la Muy Noble, Muy Leal, Muy Histórica e Invicta Ciudad de Sevilla, y de muchas cosas particulares*, 178. M^a Teresa RUIZ BARRERA, "Monasterio de la Asunción de Nuestra Señora. Sevilla", 6.

172 Víctor PÉREZ ESCOLANO, *Juan de Oviedo y de la Bandera*, 94; M^a Luisa FRAGA IRIBARNE, *Conventos femeninos desaparecidos. Sevilla-Siglo XIX*, Sevilla, 1993, 207-208. M^a Teresa RUIZ BARRERA, "Monasterio de la Asunción de Nuestra Señora. Sevilla", 6.

173 M^a Luisa FRAGA IRIBARNE, *Conventos femeninos desaparecidos. Sevilla-Siglo XIX*, 141-142; M^a Teresa RUIZ BARRERA, "Monasterio de la Asunción de Nuestra Señora. Sevilla", 6-7.

174 M^a del Carmen GUTIÉRREZ LLAMAS, "Estudio histórico-artístico del Monasterio de la Asunción de Sevilla de Reverendas Madres Mercedarias", 153-154.

175 M^a Teresa RUIZ BARRERA, "Monasterio de la Asunción de Nuestra Señora. Sevilla", 7.

176 M^a del Carmen GUTIÉRREZ LLAMAS, "Estudio histórico-artístico del Monasterio de la Asunción de Sevilla de Reverendas Madres Mercedarias", 155. Las reformas fueron dirigidas por don Gabriel Caballero de Vargas, y la parte artística por don José Gestoso. M^a Teresa RUIZ BARRERA, "Monasterio de la Asunción de Nuestra Señora. Sevilla", 8.

Las religiosas se trasladaron a su nueva y permanente morada en la madrugada del 25 de julio de 1895¹⁷⁷.

La guerra civil española provocó, como en todos los monasterios, acuciantes necesidades materiales, pero se mantuvo la vida religiosa y las vocaciones aumentaron con el tiempo.

La comunidad decide ingresar en la Federación de Monjas Mercedarias de España, en 1960, compaginando la vida contemplativa con la enseñanza en un colegio fundado ese mismo año (Educación Infantil y Primaria). Desde abril de 2006 forman parte del Instituto de Religiosas de la Orden de Nuestra Señora de la Merced¹⁷⁸.

8.2. Monasterio de la Inmaculada Concepción, Lora del Río

El capítulo provincial de la Merced celebrado en Écija el 30 de abril de 1616 decidió, entre otras cuestiones, que las beatas existentes cercanas a la reforma mercedaria podían pasar al estado de religiosas profesas, según las normas dictadas por Pío V¹⁷⁹.

En 1616 los mercedarios descalzos dependían del provincial calzado de Andalucía, el padre Andrés de Portes, a quien solicitan fundar un monasterio de recoletas de la Orden, así como la licencia para traer del monasterio hispalense de la Asunción tres religiosas profesas. Llegan a Lora del Río al amanecer del 8 de junio de 1617. Los patronos del nuevo convento fueron los ya conocidos don Jerónimo de Valencia y su esposa, doña María Liñán¹⁸⁰. La comunidad acogió al día siguiente a dos nobles damas loreñas¹⁸¹. A él también se unieron las beatas mercedarias de la localidad, viviendo en principio en el beaterio del Hospital¹⁸². En los primeros días de mayo de 1623 las monjas abandonan dicho beaterio y se instalan en el convento¹⁸³. La construcción corresponde a la primera mitad del siglo XVII, aunque reformada durante la centuria siguiente¹⁸⁴.

177 José GESTOSO Y PÉREZ, *Sevilla Monumental y artística*, Vol. III, 520; M^a Teresa RUIZ BARRERA, “Monasterio de la Asunción de Nuestra Señora. Sevilla”, 8.

178 M^a Teresa RUIZ BARRERA, *Descubriendo Andalucía. El arte mercedario en Sevilla*, 61.

179 Francisco CANO MANRIQUE, M. D., “Monjas Descalzas de la Orden de la Merced” en, *AM*, 20 (2001) 129.

180 Pedro de SAN CECILIO, M. D., *Annales del Orden de Descalzos de Ntra. Sra. de la Merced Redempcion de Cautivos*, Vol. II, 803. Las madres fueron sor Clemencia de la Santísima Trinidad como comendadora, Sor María de la Encarnación como vicaria y como tornera Sor Lucía de la Resurrección, Juan Manuel LOZANO NIETO, *Una joya histórica andaluza. El convento loreño de la Limpia Concepción*, 92; M^a Teresa RUIZ BARRERA, “Convento de la Inmaculada Concepción. Lora del Río (Sevilla)” en, *AM*, 20 (2001) 15. Si se desea, puede revisarse las notas biográficas de la M. Sor Clemencia de la Trinidad, M^a Teresa RUIZ BARRERA, *Mujeres, libertad y clausura (siglos XVI-XX). Convento MM. Mercedarias calzadas de la Asunción de Sevilla*, Málaga, 2003, 55-57.

181 J. M. LOZANO NIETO, *Una joya histórica andaluza. El convento loreño de la Inmaculada Concepción*, Madrid, 1992, 99-101; M^a Teresa RUIZ BARRERA, “Convento de la Inmaculada Concepción. Lora del Río (Sevilla)”, 15.

182 Francisco CANO MANRIQUE, M. D., “Monjas Descalzas de la Orden de la Merced”, 129-160.

183 J. M. LOZANO NIETO, *Una joya histórica andaluza. El convento loreño de la Inmaculada Concepción*, 123; M^a Teresa RUIZ BARRERA, “Convento de la Inmaculada Concepción. Lora del Río (Sevilla)”, 15.

184 Alfredo J. MORALES MARTÍNEZ, M^a Jesús SANZ MEJÍAS, Juan Miguel SERRERA CONTRERAS y Enrique VALDIVIESO GONZÁLEZ, *Guía artística de Sevilla y su provincia*, Vol. II, 338.

La desamortización de 1835 lo suprimió dado que vivían menos de veinte monjas (diez de coro y cinco de velo blanco), pero en realidad ellas sobrevivieron bajo los benefactores ojos del ayuntamiento, pudiendo admitir novicias en 1850¹⁸⁵.

Los avatares en el pasado siglo XX se dejan caer una y otra vez sobre el convento de la Limpia Concepción y así sufrieron las circunstancias políticas. El 12 de mayo de 1931 se atacó el convento y se quemó la iglesia, y en julio de 1936, los anarquistas y los sindicalistas de U. G. T., requisaron el convento destinándolo a almacén obligando a las monjas a que lo abandonaran días más tarde. Algunas monjas, por seguridad, regresaron a sus casas. La comendadora y otras quedaron en Lora del Río, distribuidas entre varias casas del pueblo, cuyos habitantes las acogieron. Regresaron en agosto a sus paredes, más pobres que antes¹⁸⁶.

Este convento fue origen de la Descalcez de la Merced en su rama femenina y cuna de sucesivas y numerosas fundaciones, tales como Fuentes de Andalucía, Osuna, Écija, Toro, Madrid y Miguelturra (Ciudad Real)¹⁸⁷.

En 1964 el monasterio loreño se integró en la Federación de Monjas Mercedarias de Clausura¹⁸⁸. Decidieron dedicarse a la enseñanza abriendo un colegio con el fin de acoger, preferentemente, a los hijos de las humildes familias de la población. A finales del siglo XX cerraron la guardería. En el año 2004 la comunidad decidió ingresar en el Instituto de las Religiosas de la Orden de Nuestra Señora de la Merced¹⁸⁹.

8.3. Monasterio de Nuestra Señora de la Encarnación, Fuentes de Andalucía

Fue fundado a principios de abril de 1620 por el primer marqués de Fuentes don Gome de Fuentes y Guzmán, con monjas procedentes de Lora del Río y de la Asunción de Sevilla¹⁹⁰, a las que se unieron las beatas mercedarias que existían en esa villa.

Según el protocolo de fundación, don Diego Marmolejo, regidor perpetuo de Lora del Río y muy cercano a la recolección mercedaria, encargó de la construcción a un esclavo suyo, maestro albañil de oficio; además costeó ornamentos y aderezos de altares. Por su parte, los marqueses de Fuentes dieron cuatro mil ducados, repartidos en partes iguales para la construcción y las rentas que sustentaran a las monjas, además de

185 J. M. LOZANO NIETO, *Una joya histórica andaluza. El convento loreño de la Inmaculada Concepción*, 280-281. 287; M^a Teresa RUIZ BARRERA, "Convento de la Inmaculada Concepción. Lora del Río (Sevilla)", 15-16.

186 J. M. LOZANO NIETO, *Una joya histórica andaluza. El convento loreño de la Inmaculada Concepción*, 331-332. 336-344. M^a Teresa RUIZ BARRERA, "Convento de la Inmaculada Concepción. Lora del Río (Sevilla)", 16.

187 Francisco CANO MANRIQUE, M. D., "Monjas Descalzas de la Orden de la Merced", 179-183.

188 M^a Teresa RUIZ BARRERA, "Convento de la Inmaculada Concepción. Lora del Río (Sevilla)", 16.

189 M^a Teresa RUIZ BARRERA, *Descubriendo Andalucía. El arte mercedario en Sevilla*, 68.

190 Pedro de SAN CECILIO, M. D., *Annales del Orden de Descalzos de Ntra. Sra. de la Merced Redempcion de Cautivos*, Vol. II, (Barcelona 1669), Madrid, 1985, 1.223. De Lora del Río procedían las madres sor María de la Encarnación, por comendadora, sor Catalina de Santa Gertrudis como tornera y sor María de la Antigua, hermana de velo blanco. La vicaría se escogió de la Asunción, la madre sor Magdalena de Jesús. Si se desea, puede revisarse las notas biográficas de la madre sor Magdalena de Jesús, M^a Teresa RUIZ BARRERA, *Mujeres, libertad y clausura (siglos XVI-XX). Convento MM. Mercedarias calzadas de la Asunción de Sevilla*, 59-70.

reservarse el derecho de nombrar ocho monjas sin dote. Ni la oleada revolucionaria de 1868 ni la furia de 1936 turbaron a las religiosas, pues aunque la primera las exclaustró, permanecieron en la localidad, protegidas por los habitantes y al poco tiempo volvieron al refugio de los muros conventuales¹⁹¹.

En 1964 se federaron con las mercedarias calzadas y en 1980 optaron por la vida activa, formando parte del Instituto de Religiosas de la Orden de Nuestra Señora de la Merced, desde el primer momento. La comunidad se dedica a una Casa – Hogar para chicas jóvenes¹⁹².

191 Francisco CANO MANRIQUE, M. D., “Monjas Descalzas de la Orden de la Merced” 160-174; Carmen MAGARIÑOS VILA, O. de M., “Instituto de Religiosas de la Orden de la Merced” en, *AM*, 20 (2001), 213-260.

192 Manuel RODRÍGUEZ CARRAJO, O. de M., “Ramas femeninas mercedarias”, 328; M^a Teresa RUIZ BARRERA, *Descubriendo Andalucía. El arte mercedario en Sevilla*, 66-67.

HISTÓRICOS CONVENTOS DE LA ORDEN DE LA MERCED EN SEVILLA

Fundación	Advocación	Localidad	Rama	Desamortización	Uso actual
1251	Ntra. Sra. de la Merced	SEVILLA	Masculina	1835	Museo Provincial de Bellas Artes
1509	Ntra. Sra. de la Merced	ÉC IJA	Masculina	1835	Convento de Religiosas Salesianas
1567	Asunción de Nuestra Señora	SEVILLA	Femenina		Monasterio del Instituto de Religiosas de la Orden de la Merced
1589	San Laureano	SEVILLA	Masculina	1835	Bloque de viviendas

ACTUALES CONVENTOS DE LA ORDEN DE LA MERCED EN SEVILLA

Fundación	Advocación	Localidad	Rama	Uso actual
1940	San Gregorio	SEVILLA	Masculina	Religioso

HISTÓRICOS CONVENTOS DE LA ORDEN DE LA MERCED DESCALZA EN SEVILLA EN SEVILLA					
Fundación	Advocación	Localidad	Rama	Desamortización	Uso actual
1604	El Corpus Christi	EL VISO DEL ALCOR	Masculina	1835	Iglesia Convento-ayuntamiento
1608	Señor San José	LORA DEL RÍO	Masculina	1835	Iglesia
1609	La Veracruz y Señor San José	LORA DEL RÍO	Masculina	1835	Desaparecido
1589	Santa Ana	OSUNA	Masculina	1835	Usos culturales
1613	Señor San José	SEVILLA			Iglesia del Opus Dei
1617	Inmaculada Concepción	LORA DEL RÍO	Femenina		Monasterio del Instituto de Religiosas de la Orden de la Merced
1620	Nuestra Señora de la Encarnación	FUENTES DE ANDALUCÍA	Femenina		Monasterio del Instituto de Religiosas de la Orden de la Merced
1626	Señor San José	SEVILLA	Femenina		Federación de Monjas de la Merced
1626	La Encarnación de Trápani	OSUNA	Femenina		Monjas Descalzas
1635	Ntra. Sra. de las Mercedes	MORÓN DE LA FRONTERA	Masculina	1835	Parroquia de Ntra. Sra. de la Merced
1637	Señor San Andrés	MARCHENA	Femenina		Monjas Descalzas
1637	Hospicio	MARCHENA	Masculina	1836	Desaparecido
1639	Inmaculada Concepción	ÉCIJA	Masculina	1835	Mercado municipal
1644	Nuestra Señora de la Encarnación	ÉCIJA	Femenina	1835	Sin uso el inmueble

ACTUALES CONVENTOS DE LA ORDEN DE LA MERCED DESCALZA EN SEVILLA				
Fundación	Advocación	Localidad	Rama	Uso actual
1626	La Encarnación de Trápani	OSUNA	Femenina	Religioso
1637	Señor San Andrés	MARCHENA	Femenina	Religioso
1915	San Agustín	MARCHENA	Masculina	Religioso

ACTUALES CONVENTOS DE LAS CONGREGACIONES MERCEDARIAS EN SEVILLA				
Instituto de Religiosas Mercedarias Misioneras				
Fundadora	Lugar de la fundación	Fecha	Localidad	Fecha
Lutgarda Mas y Mateu,	Barcelona	1860	SEVILLA	1976 1992

ACTUALES CONVENTOS DE LAS CONGREGACIONES MERCEDARIAS EN SEVILLA				
Instituto de Hermanas Mercedarias de la Caridad				
Fundadora	Lugar de la fundación	Fecha	Localidad	Fecha
Beato Padre don Juan Nepomuceno Zegrí	Granada	1878	LORA DEL RÍO	1884
			CONSTANTINA	1885
			LORA DEL RÍO	1978
			CONSTANTINA	1980

ACTUALES CONVENTOS DE LAS CONGREGACIONES MERCEDARIAS EN SEVILLA Instituto de Mercedarias Misioneras de Bériz				
Fundadora	Lugar de la fundación	Fecha	Localidad	Fecha
Beata M. Margarita M ^a Maturana	Bériz (Bilbao)	1930	SEVILLA	1970 h. 1980

ACTUALES CONVENTOS DE LAS CONGREGACIONES MERCEDARIAS EN SEVILLA Esclavas Mercedarias del Santísimo Sacramento				
Fundadora	Lugar de la fundación	Fecha	Localidad	Fecha
Venerable Madre Carmen Terneró Ibarra	Marchena	1940	MARCHENA ESTEPA	1940 1973

ACTUALES CONVENTOS DE LAS CONGREGACIONES MERCEDARIAS EN SEVILLA Federación de Monjas de la Orden de la Merced				
Fundadora	Lugar de la fundación	Fecha	Localidad	Fecha
Diversos monasterios mercedarios	Madrid	1955	SEVILLA, monasterio del Señor San José	1623 (ingresa en 1964)

ACTUALES CONVENTOS DE LAS CONGREGACIONES MERCEDARIAS EN SEVILLA Instituto de Religiosas de la Orden de Nuestra Señora de la Merced				
Fundación	Lugar de la fundación	Fecha	Localidad	Fecha
Diversos monasterios mercedarios	Madrid	1980	SEVILLA, Monasterio de la Asunción de Nuestra Señora	1567 (ingresa en 2006)
			LORA DEL RÍO Monasterio de la Inmaculada Concepción	1617 (ingresa en 2004)
			FUENTES DE ANDALUCÍA Monasterio de Nuestra Señora de la Encarnación	1620 (ingresa en 1980)